

**ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL
EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE PALMIRA PARA EL PERÍODO 2014 - 2017.**

**MARÍA ISABEL SOTO BURITICÁ
JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA**

2018

**ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL
EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE PALMIRA PARA EL PERÍODO 2014 - 2017.**

**MARIA ISABEL SOTO BURITICÁ - 201156086
JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN – 201253153**

**Monografía de grado presentada como requisito para obtener el título de
Contador Público**

**Dirigido por:
MSC. HOLBEIN GIRALDO PAREDES
Licenciado en Historia**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

PALMIRA

2018

AGRADECIMIENTOS

Ésta monografía se dedica principalmente a Dios por estar siempre guiando nuestros pasos, quien ha estado con nosotros en las buenas y en las malas porque a pesar de nuestros errores Él supo perdonarnos y darnos fortaleza para empezar nuevamente nuestros caminos.

Agradecemos infinitamente a nuestros padres por todo el apoyo incondicional en cualquier circunstancia de nuestras vidas porque gracias a ellos podemos estar en ésta institución y podemos aportar con nuestros conocimientos a la sociedad. Este proceso no hubiera sido posible sin su respaldo y sobre todo sin su amor incondicional.

Se dedica también a la abuela de Sebastián porque el sueño de ella es verlo profesional, al compañero de vida e hija de María Isabel porque su existencia es el motor para seguir adelante porque son su mayor felicidad.

A los estudiantes que confiaron en Sebastián Díaz para representarlos y que aportaron para su formación personal y profesional.

Agradecemos especialmente a la Universidad del Valle sede Palmira, por la oportunidad de ser parte de ella y formarnos profesionalmente como Contadores Públicos, a todos los docentes por su acompañamiento en nuestro proceso de formación, por su paciencia y sobre todo por el conocimiento compartido.

A Holbein Giraldo Paredes se le agradece su compromiso y orientación para que esto que un día sólo fue un sueño hoy pueda ser una completa realidad y al profesor Francisco Góngora por el apoyo y su compromiso para que lográramos finalizar este ciclo de nuestra carrera profesional.

En general, se les agradece a todos nuestros familiares, amigos, compañeros y todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en este proceso y nos acompañaron para la culminación de esta importante meta.

TABLA DE CONTENIDO

pág.

1. ANTECEDENTES.....	15
1.1 El Contador Público y su responsabilidad social.	15
1.2 Caracterización del desempeño laboral de los egresados de la Universidad del Valle, sede Palmira, del programa de Contaduría Pública de 1994-2013. ...	18
1.3 Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva.	19
1.4 Actitud del Contador Público frente a la Responsabilidad Social caso, Egresados desde 2002 a 2013 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.	20
1.5 Análisis de la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los Contadores Públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.	20
1.6 Análisis de la pertinencia de la ética foucaltiana para orientar el ejercicio profesional del Contador Público en Colombia.....	21
1.7 La ética y responsabilidad social en el ejercicio profesional del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira.....	22
1.8 La Responsabilidad Social del Contador Público frente a las empresas y los grupos de interés.....	22
1.9 Análisis de la pertinencia de las áreas, asignaturas y contenidos transversales relacionados con la contabilidad pública dentro de la formación ético-política del contador público de la Universidad del Valle.	23
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	24
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26

2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	26
3. OBJETIVOS.....	27
3.1 Objetivo General	27
3.2 Objetivos Específicos	27
4. JUSTIFICACIÓN.....	28
5. MARCO DE REFERENCIA.....	30
5.1 MARCO CONTEXTUAL.....	30
5.1.1 Historia Universidad del Valle	30
5.1.2 Contexto del Programa Académico de Contaduría Pública	32
5.1.3 Misión	33
5.1.4 Visión	33
5.2 MARCO CONCEPTUAL.....	34
5.2.1 Contador Público	34
5.2.2 Responsabilidad Social.....	34
5.2.3 Responsabilidad Social Universitaria.....	35
5.2.4 Ética.....	35
5.2.5 Ética Profesional	35
5.2.6 Código de Ética	36
5.2.7 Grupos de Interés	36
5.2.8 Bien Común	37
5.2.9 Interés Público	37
5.3 MARCO TEÓRICO.....	38

5.3.1 Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía.	38
5.3.2 Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público.	40
5.4 MARCO JURÍDICO	42
5.4.1 Ley 145 de 1960	42
5.4.2 Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio	42
5.4.3 Ley 43 de 1990	43
5.4.4 Decreto 2649 de 1993	44
5.4.5 Decreto 939 de 2002	44
5.4.6 Resolución 3459 de 2003	44
5.4.7 Ley 1314 de 2009	45
5.4.8 Decretos 2784 de 2012.....	45
5.4.9 Decretos 2706 de 2012.....	45
5.4.10 Decreto 3022 del 2013.....	45
5.4.11 Decreto 2548 del 2014.....	45
6. DISEÑO METODOLÓGICO PRELIMINAR.....	46
6.1 TIPO DE ESTUDIO:	46
6.1.1 Estudio Exploratorio:.....	46
6.1.2 Estudio Descriptivo:	46
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:.....	46
6.2.1 Método mixto de investigación:.....	47
6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA:.....	47
6.4 FUENTES Y HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:.....	47

6.4.1 Fuentes primarias de la información:	47
6.4.2 Fuentes secundarias de la información:	47
6.5 HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	48
6.6 FASES DE LA INVESTIGACIÓN:	48
6.6.1 Fase I.....	48
6.6.2 Fase II.....	48
6.6.3 Fase III.....	49
7. CAPÍTULO I	50
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA PARA EL PERÍODO 2014 – 2017.	50
8. CAPÍTULO II.....	62
IMPORTANCIA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA	62
8.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	63
8.2 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	65
8.3 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO	67
8.4 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA.....	68
9. CAPÍTULO III	83

PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE REALIZAN EN SU EJERCICIO PROFESIONAL LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA	83
10. CONCLUSIONES	95
11. RECOMENDACIONES	97
12. BIBLIOGRAFÍA	98
13. ANEXO	102

LISTA DE GRÁFICAS E ILUSTRACIONES

	pág.
Ilustración 1 Símbolo de la Universidad del Valle	30
Ilustración 2 Universidad del Valle sede Palmira	32
Ilustración 3 Gráfico ilustrativo correspondiente a la variable género	51
Ilustración 4 Gráfico ilustrativo correspondiente a la variable edad	52
Ilustración 5 Gráfico ilustrativo correspondiente al estado civil de los egresados	53
Ilustración 6 Gráfico ilustrativo correspondiente al año de graduación	54
Ilustración 7 Gráfico ilustrativo correspondiente a estudios posgraduales	55
Ilustración 8 Gráfico correspondiente a las áreas de la contaduría en las que se profundizó a través de otros estudios	56
Ilustración 9 Gráfico ilustrativo correspondiente al cargo desempeñado	58
Ilustración 10 Gráfico ilustrativo correspondiente al salario devengado	59
Ilustración 11 Gráfico ilustrativo con respecto a la importancia de la Responsabilidad Social	70
Ilustración 12 Gráfico ilustrativo con respecto a la importancia de la Responsabilidad Social del Contador Público	72
Ilustración 13 Gráfico ilustrativo en relación a la obligación de los Contadores Públicos en hacer Responsabilidad Social	75
Ilustración 14 Gráfico ilustrativo correspondiente a la Responsabilidad Social del Contador Público y su relación con la ética profesional	78

Ilustración 15 Gráfico ilustrativo correspondiente a los aportes que hizo la Universidad del Valle sede Palmira para ejercer la Contaduría Pública de manera responsable	80
Ilustración 16 Gráfico ilustrativo con respecto al compromiso de los Contadores Públicos con la Responsabilidad Social.....	84
Ilustración 17 Gráfico ilustrativo con respecto a la opinión de que si hay áreas de la Contaduría que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social.....	86
Ilustración 18 Gráfico ilustrativo correspondiente a las áreas de la Contaduría que se facilitan más hacer Responsabilidad Social	87

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1 Tabla de frecuencias correspondiente a la variable género	51
Tabla 2 Tabla de frecuencias correspondiente a la variable edad.....	52
Tabla 3 Tabla de frecuencias correspondiente al estado civil de los egresados ...	53
Tabla 4 Tabla de frecuencias correspondiente al año de graduación	54
Tabla 5 Tabla de frecuencias correspondiente a estudios posgraduales	55
Tabla 6 Tabla de frecuencias correspondiente a las áreas de la contaduría en las que se profundizó a través de otros estudios	57
Tabla 7 Tabla de frecuencias correspondiente al cargo desempeñado	58
Tabla 8 Tabla de frecuencias correspondiente al salario devengado.....	59
Tabla 9 Tabla de frecuencias con respecto a la importancia de la Responsabilidad Social	70
Tabla 10 Tabla de frecuencias con respecto a la importancia de la Responsabilidad Social del Contador Público.....	73
Tabla 11 Tabla de frecuencias en relación a la obligación de los Contadores Públicos en hacer Responsabilidad Social	76
Tabla 12 Tabla de frecuencias correspondiente a la Responsabilidad Social del Contador Público y su relación con la ética profesional.....	78
Tabla 13 Tabla de frecuencias correspondiente a los aportes que hizo la Universidad del Valle sede Palmira para ejercer la Contaduría Pública de manera responsable	81

Tabla 14 Tabla de frecuencias con respecto al compromiso de los Contadores Públicos con la Responsabilidad Social.....	84
Tabla 15 Tabla de frecuencias con respecto a la opinión de que si hay áreas de la Contaduría que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social	86
Tabla 16 Tabla de frecuencias correspondiente a las áreas de la Contaduría que se facilitan más hacer Responsabilidad Social	88
Tabla 17 Tendencias de respuesta en las prácticas de Responsabilidad Social que realizan los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira.....	94

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo analizar las Prácticas de Responsabilidad Social que realizan en el ejercicio profesional los egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira para el período 2014 – 2017 primer semestre.

En la actualidad, es frecuente percibir cuestionamientos que se realizan en los claustros universitarios y en la sociedad en general del país y es acerca de las prácticas de Responsabilidad Social de los egresados de Contaduría Pública, estos cuestionamientos se deben a los escándalos de corrupción que se han presentado en Colombia en la última década, los cuales ponen en tela de juicio el papel que están desempeñando los Contadores Públicos, los cuales han tenido fuertes señalamientos de la población debido a que no están ejecutando satisfactoriamente sus funciones al interior de las empresas y pasan por alto sus principios y favorecen los derechos económicos del sector privado o minoría.

De acuerdo a la Junta Central de Contadores de Colombia, actualmente en el país hay 300.000 contadores públicos aproximadamente, al ser una población muy grande la investigación girará en torno a los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira entre los años 2014 al 2017, para profundizar y sintetizar la pesquisa y conocer que tan socialmente responsables son los profesionales de la institución mencionada, debido a que son egresados de una institución de educación superior oficial, presentan un compromiso indelegable ya que se han destinado recursos públicos para su formación profesional y a su vez, el papel que desempeñarán en la sociedad como retribución a su proceso formativo.

Las fuentes consultadas para el desarrollo de la presente investigación fueron estudios realizados a través de monografías, proyectos de investigación que se efectuaron en otras universidades nacionales e internacionales recientemente y material de apoyo que ha emitido los organismos competentes de la profesión contable del país o extranjeros, la carta magna colombiana y otras disposiciones legales.

La metodología de la investigación tendrá las siguientes características, en primer lugar, es exploratoria, “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas

dudas o no se ha abordado antes”¹. Aunque el tema de la Responsabilidad Social ya ha sido abordado antes de muchas formas, es preciso afirmar que no se había indagado antes sobre las prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira; en segundo lugar, es descriptiva, en la medida que permite describir, detallar y especificar todo el tema relacionado con la caracterización de los contadores egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y la importancia que éstos le dan a la Responsabilidad Social en su ejercicio profesional de manera que se establezcan las prácticas que ellos consideran que promueven la ética profesional y por ende la Responsabilidad Social: en un estudio de tipo descriptivo “la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan; y en tercer lugar, se aplicará el método mixto porque se utilizará tanto el método cualitativo como el método cuantitativo de investigación, en la medida que se hará una recolección de datos sobre la caracterización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y sobre las practicas que estos realizan y que de alguna manera consideran que conllevan a la Responsabilidad Social, lo cual se llevará a cabo mediante encuestas y entrevistas para luego graficar y tabular los resultados.

Por esta razón, los resultados que se obtendrán en la exploración de las prácticas de responsabilidad social en el ejercicio profesional de los egresados de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, facilitará el análisis y reflejara aspectos por fortalecer o mejorar por el programa académico de la institución, si han sido suficientes los conocimientos impartidos en las aulas de clase, por la experiencia de los docentes asignados en las asignaturas programadas y desde luego el enfoque brindado por el alma mater.

Para finalizar, se establecerá qué prácticas de Responsabilidad Social realizan en el ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y se indagará sobre el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

¹ HERNANDEZ, C. Roberto, FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. Cuarta Edición McGraw-Hill Interamericana de México S.A. México 2006., P, 79.

1. ANTECEDENTES

Los antecedentes de una investigación son la base de la misma puesto que a medida que se conocen los estudios, investigaciones y trabajos anteriores se puede conocer lo que se ha hecho respecto al tema² y por lo tanto no se cae en el error de “investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo y en cambio, permite estructurar más formalmente la idea de investigación y seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordara la idea de investigación”³. Para efectos de este anteproyecto, se tomaron como antecedentes nueve (9) textos relacionados con la temática del mismo y los cuales se consideran relevantes para llevar a cabo dicha investigación.

1.1 El Contador Público y su responsabilidad social.

En este artículo cuya autora es Martha Cecilia Álvarez Osorio, se hace una reflexión sobre lo que es una profesión, la responsabilidad social que tienen los profesionales sin importar su área de desempeño y trata acerca de cómo el profesional debe desarrollar su quehacer diario de forma ética.

En primera instancia, la autora define el término PROFESIÓN como una “facultad o capacidad certificada. Es un juramento de respeto y pertinencia para desarrollar una labor propia”⁴. En este punto, la autora expresa que “las profesiones nacen de la necesidad de trabajar para satisfacer el propio bienestar y para servir a los demás”⁵.

De acuerdo con el autor del texto, el profesional está en la obligación de devolver a la sociedad todo lo que cada uno de sus integrantes le aportó para llegar a ser lo que es. Por esto, ejercer una profesión es poner al servicio de un sector de la comunidad o de ella en su totalidad, los conocimientos y los esfuerzos de la

² HERNANDEZ SAMPIERI, Hernando; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. El nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativo, cualitativo o mixto: la idea. En: Metodología de la investigación. 4 ed. México, McGraw Hill, 2006. P, 36.

³ Ibíd., p, 36.

⁴ ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No, 41. P, 147.

⁵ Ibíd., p, 147.

gestión profesional, para resolver las situaciones que competen a la profesión. Según Álvarez⁶, estos son los llamados usuarios de la profesión.

Más adelante, Álvarez cita a Cadavid, para explicar ciertos elementos de la profesión⁷, los cuales se señalan a continuación:

- ❖ **Actividad Personal:** en la cual expresa que es el mismo profesional que debe desarrollar la actividad. El profesional deberá estar dotado de los tres componentes del quehacer profesional: científicos, técnicos y humanos o de servicio.
- ❖ **El servicio a los demás:** “el ejercicio de una profesión es siempre de carácter social”⁸. En este punto el autor explica que aunque entre las funciones de una profesión está el de contribuir con el bien común, no se debe dejar de lado el beneficio personal del profesional.
- ❖ **Estabilidad profesional:** se expresa la importancia de la “consagración profesional”⁹, en la cual se da respuesta a las necesidades de la sociedad.
- ❖ **Beneficio personal:** se refiere a que además de que el ejercicio profesional debe responder al bien común, también debe suplir necesidades propias del profesional como es el lucro y la realización profesional.
- ❖ **Honradez profesional:** indica que se deben reconocer los deberes y como prioridad frente a los derechos, ya que cuando se cumplen los primeros, se satisfacen los segundos.
- ❖ **Respeto a la dignidad personal:** hace énfasis tanto en el respeto a la dignidad personal del usuario cuando se toma sólo como objeto de lucro y el respeto a la dignidad del profesional al cual no se le debe medir sólo por su capacidad de producción económica y su utilidad material.
- ❖ **La vocación:** se refiere a esa forma espontánea y motivadora que lleva al profesional a ejercer la profesión escogida para ponerla al servicio de la sociedad.

Luego, la autora, se centra en explicar la definición de LA ÉTICA, la cual es definida como la “reflexión acerca del comportamiento humano”¹⁰, “la ética da normas de comportamiento al indicar lo que es bueno y lo que no es”¹¹. Pero el ser

⁶ Ibíd., p, 148.

⁷ CADAVID CARDONA, Gustavo. Ética básica para profesionales. Citado por ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No. 41. P, 149.

⁸ Ibíd., p, 149.

⁹ Ibíd., p, 149.

¹⁰ ÁLVAREZ OSORIO. Óp. Cit., p 152.

¹¹ Ibíd., p, 152.

humano es libre de seguir dichas normas y evaluarlas por lo cual la ética según el autor, tiene más relación con la voluntad del hombre que con la moral.

Para que el profesional pueda hacer una elección acerca de las normas a usar, es necesario que tenga una buena educación; Álvarez¹² afirma que no sólo se debe tener una formación en conocimientos científicos y técnicos sino una fuerte formación en valores.

El autor define la **ética profesional** como “la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales, representa en suma el compromiso moral y conducta correcta”¹³. Para que el profesional actúe con ética, hace uso de herramientas entre las que destaca **LOS CÓDIGOS DE ÉTICA**, que son “el conjunto de parámetros que ayudan a los profesionales en la conservación de su identidad. Es el medio que ayuda al profesional a hacerse integro con su profesión y a la sociedad a obtener la plena satisfacción de las necesidades”¹⁴. De acuerdo con el autor, mediante el Código de Ética, la profesión declara su responsabilidad con la sociedad de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a sí misma.

Finalizando, Álvarez explica la responsabilidad social que tiene el **Contador Público**, donde enfatiza que éste debe “conocer el ordenamiento jurídico, en particular en aquellas áreas más directamente relacionadas con su especialidad”¹⁵. Pero hace la observación de que no se debe regir estrictamente por dichas normas, la ética profesional debe estar inspirada en la dignidad de la persona.

Al considerarse la Contaduría como una profesión en la que el quehacer de sus profesionales tiene grandes repercusiones en la sociedad, se ha visto la necesidad de involucrar en la formación del Contador Público no sólo los conocimientos científicos y técnicos propios de la contabilidad y de otras áreas afines a la disciplina contable, sino que, como lo expresa la Guía No. 9 de la Federación Internacional de Contadores- IFAC, preparada por su Comisión de Educación, “el

¹² Ibíd., p, 152.

¹³ Ibíd., p, 153.

¹⁴ Ibíd., p, 153.

¹⁵ Ibíd., p, 156.

Contador Público debe no sólo adquirir conocimientos, sino también habilidades y valores que orienten su quehacer diario”¹⁶.

Este texto es considerado como un gran aporte para la elaboración del presente anteproyecto de grado puesto que hace una fuerte reflexión acerca de que todos los profesionales, incluyendo por supuesto a los Contadores, tienen una responsabilidad con la sociedad por el hecho de ser profesionales y hacer parte de ella, además, destaca la importancia de incluir la Ética dentro de las asignaturas de la profesión la cual debe ser inculcada desde los hogares hasta el rango universitario.

1.2 Caracterización del desempeño laboral de los egresados de la Universidad del Valle, sede Palmira, del programa de Contaduría Pública de 1994-2013.

Este es un trabajo de grado presentado por una egresada del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Valle sede Palmira¹⁷. Con esta investigación se logra crear una base de datos de los egresados del programa de Contaduría Pública desde el año 1994 hasta el 2013, con datos que van desde el año de graduación del egresado hasta su situación laboral actual y su satisfacción en cuanto a salario y condiciones laborales del mismo.

Esta investigación es de vital importancia como antecedente para el desarrollo del presente trabajo de investigación, debido a que aporta las bases de datos para el contacto con los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira desde el año 1994 hasta el 2013, es así como se adelanta un proceso que es el de la recolección de los datos de los egresados a los cuales

¹⁶ INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS- IFAC. Guía de Educación No. 9: Formación previa, pruebas de competencia profesional, experiencia práctica del experto contable. Citado por ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No, 41. P, 157.

¹⁷GONZALES PENAGOS, Jolye Marcela. Caracterización del desempeño laboral de los egresados de la Universidad del Valle, sede Palmira, del programa de Contaduría Pública de 1994-2013. Trabajo de grado Administración de Empresas. Palmira: Universidad del Valle, 2015. 98 p.

se les practicará las encuestas y entrevistas para el desarrollo de la presente investigación.

1.3 Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva.

Este texto es una investigación realizada por Cristina Crastro, Freddy Marín y Alexa Senior en la cual se presenta una descripción de lo que se entiende por Responsabilidad Social para luego entrarla a contrastar con el papel que juegan las Instituciones de Educación Superior en la formación de personas con sentido de Responsabilidad Social, así como lo afirman los autores, la universidad debe:

Reforzar sus funciones de servicio a la sociedad concretando actividades de formación, investigación, extensión y gestión que vayan encaminadas a atender y dar respuesta a los problemas generales de la sociedad y para ello deben hacer uso de su autonomía, desarrollando su capacidad para anticipar los cambios, analizando las tendencias que vayan surgiendo, para abordarlas con políticas de gestión universitarias acordes con las necesidades propias del territorio al que pertenece¹⁸.

Básicamente, el texto se dedica a explicar la noción que tienen ciertos actores dentro de la universidad sobre el concepto de Responsabilidad Social para entrar a analizar cómo desde la gestión universitaria se implementen prácticas que conlleven al bienestar de la comunidad en la que desenvuelve sus acciones. De ahí, que este texto sea considerado pertinente tomarlo como antecedente de la presente investigación debido a que hace énfasis en el compromiso que adquiere la universidad como ente formador con la sociedad del entorno al cual pertenece ya que a las universidades “les corresponde desarrollar actividades de formación, extensión e investigación que vayan encaminadas a dar respuesta a los problemas generales de la gente, anticipando los cambios y las tendencias que surjan para abordarlas con políticas acordes a las necesidades propias del territorio al que pertenece”¹⁹. Cuando la universidad se enfoca en dichas estrategias, el estudiante entiende el compromiso social que tiene tanto con la sociedad como con el mismo y empieza a tomar el tema del emprendimiento desde un punto de vista más amplio donde la meta no será solamente montar una

¹⁸ CRASTO Cristina; MARÍN Freddy y SENIOR Alexa. Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. En: Espacio abierto Cuaderno Venezolano de sociología. Abril-Junio, 2016, vol. 25, no.2, P, 185.

¹⁹ *Ibíd.*, p, 184.

empresa próspera económicamente hablando, sino que ésta debe tener prácticas de Responsabilidad Social y beneficiar a la comunidad en la que se desenvuelve.

1.4 Actitud del Contador Público frente a la Responsabilidad Social caso, Egresados desde 2002 a 2013 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

Este es un trabajo de grado presentado por dos egresadas del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira²⁰. Con esta investigación se logra una aproximación de la reflexión sobre la experiencia y conocimiento adquirido en la Universidad del Valle Sede Palmira por parte de los egresados del programa académico de contaduría pública con respecto a la responsabilidad social en sus lugares de trabajo, tomando de base los graduandos del año 2002 a 2013.

Esta investigación es muy importante como antecedente para el desarrollo del presente trabajo de investigación, debido a que aporta las bases para tener una aproximación sobre la opinión de los egresados del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira y a partir de ellos determinar cuál sería el aporte en el ejercicio profesional en las empresas y a la sociedad.

1.5 Análisis de la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los Contadores Públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Este es un trabajo de grado presentado por una egresada del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira²¹. Con esta investigación se establece la realidad acerca de la confianza que tienen los grupos de interés o interesados en la información contable de las empresas con las

²⁰ MEDINA LÓPEZ, Lady Joana y PANTOJA CAÑADAS, Karla Johanna. Actitud del Contador Público frente a la Responsabilidad Social caso, Egresados desde 2002 a 2013 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

²¹ GONZALEZ OCHOA, Anggie. Análisis de la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los contadores públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

personas que otorgan fe pública a los estados financieros, es decir con los contadores públicos. Debido a que los profesionales de la contaduría pública se han envuelto en una serie de escándalos y por esa razón, la sociedad en general cuestiona su ejercicio profesional. Debido a que por medio de este profesional se puede lograr una mejor distribución de los recursos a partir de garantizar la emisión de estados financieros alineados con las leyes vigentes con sus respectivas medidas impositivas, como el Estado recauda el dinero necesario para cubrir las necesidades sociales y garantizar la prosperidad para sus habitantes. Es donde establece la autora la relación Estado, personas, empresas.

Esta investigación contribuye como antecedente para el desarrollo del presente trabajo de investigación, debido a que cuestiona el accionar del Contador Público a través del poder que ha sido asignado por la ley 43 de 1990, donde permite emitir un concepto favorable o no de los estados financieros y a partir de estos como contribuyen a la sociedad en general. De esta manera, que las personas interesadas en la información contable de las empresas tengan una concepción de confianza o no de los profesionales de contaduría pública.

1.6 Análisis de la pertinencia de la ética foucaltiana para orientar el ejercicio profesional del Contador Público en Colombia.

Este es un trabajo de grado presentado por dos egresados del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira²². Con esta investigación se presente orientar el ejercicio profesional de la Contaduría Pública debido a que en los últimos años se ha envuelto en cantidades de hechos de corrupción en empresas estatales y privadas, lo cual desde la ética foucaltiana se pretende brindar una mayor formación hacia la responsabilidad de garantizar la adecuada emisión de los estados financieros y que la sociedad tenga la seguridad de que en el ejercicio profesional de los contadores públicos se realicen bajo los lineamientos y ordenamientos jurídicos en el país.

Esta investigación contribuye como antecedente para el desarrollo del presente trabajo de investigación, debido a que da unas bases filosóficas sobre la disciplina contable y brinda un aspecto de seguridad en la información que se emitirá a los usuarios interesados.

²² CRUZ LEÓN, Anderson y GUERRERO BERMUDEZ, Dina Yency. Análisis de la pertinencia de la ética foucaltiana para orientar el ejercicio profesional del Contador Público en Colombia. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

1.7 La ética y responsabilidad social en el ejercicio profesional del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira.

Este es un trabajo de grado presentado por dos egresados del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira²³. Con esta investigación lo que se pretende es realizar cuestionamientos acerca de la percepción de la formación que ha obtenido el profesional de la Contaduría Pública y de los valores humanos que debe implementar en su ejercicio como futuro profesional en el lugar donde esté desarrollando sus funciones. De esta manera, determinar si la formación que recibieron los profesionales permitió la creación de un sujeto crítico y ético para la sociedad.

Esta investigación permite desarrollar los antecedentes para el desarrollo del presente trabajo, debido a que refleja un estudio de la percepción del ejercicio profesional de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y genera una base para determinar si son o no responsables socialmente con la información que están emitiendo a los usuarios interesados en los estados financieros de la empresa.

1.8 La Responsabilidad Social del Contador Público frente a las empresas y los grupos de interés.

Este es un trabajo de grado presentado por dos egresados del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira²⁴. Con esta investigación se busca cuestionar acerca de la Responsabilidad Social por parte de los profesionales de la Contaduría Pública sobre la exactitud e integridad que cuentan al momento de dar un aval o fe pública a los estados financieros de las empresas y que la información es objeto de análisis por los grupos de interés. De esta manera, se determinan cuáles serían las consecuencias para los usuarios interesados por el inadecuado proceder del Contador Público.

Esta investigación permite ampliar los antecedentes y desarrollar el presente trabajo, debido a que proporciona un análisis de las consecuencias generadas por el inadecuado ejercicio profesional de los Contadores Públicos y la afectación a la sociedad o grupos de interés.

²³ ANDRADE ORTEGA, Fransuri Elizabeth. La ética y responsabilidad social en el ejercicio profesional del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2012.

²⁴ TRUJILLO, Ángela Ximena y GUERRERO TIRIA, Elkin. La Responsabilidad Social del Contador Público frente a las empresas y los grupos de interés. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2012.

1.9 Análisis de la pertinencia de las áreas, asignaturas y contenidos transversales relacionados con la contabilidad pública dentro de la formación ético-política del contador público de la Universidad del Valle.

Este trabajo de grado presentado por las estudiantes Jeniffer Rosales Mora y Leonela Isabel Belalcázar Ortiz²⁵ de la Universidad del Valle sede Palmira pretendía evaluar si lo que ofrece la Universidad del Valle cumple con los objetivos que esta tiene para el programa académico de contaduría pública, en donde intentaban verificar que se estuviera cumpliendo con los intereses públicos de la contaduría pública y no que se esté cumpliendo con los intereses del mercado. Este trabajo de grado se basó en una reflexión acerca de la existencia de asignaturas de carácter público dentro del currículo con el fin de brindar una enseñanza de lo público social a sus estudiantes y poder formar profesionales socialmente responsables.

Este trabajo de grado se considera un antecedente valioso para la presente investigación porque hace énfasis en la responsabilidad que tiene el contador público como veedor del bienestar social intentando explicar a través de diferentes conceptos y teorías como la Contaduría Pública juega un papel determinante ante la globalización y el buen actuar de sus profesionales.

²⁵ BELALCÁZAR ORTIZ, Leonela y ROSALES MORA, Jeniffer. Análisis de la pertinencia de las áreas, asignaturas y contenidos transversales relacionados con la contabilidad pública dentro de la formación ético-política del contador público de la Universidad del Valle. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2016.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contabilidad como disciplina del conocimiento y la contaduría pública como práctica social es responsable por la información que produce y por quienes la reprocesan y entregan en un lenguaje comprensible a todas las partes interesadas de la sociedad²⁶, en este sentido es válido aclarar que la contabilidad pública da cuenta de la realidad, proporcionando elementos teóricos para desplegar no solo la contabilidad financiera, sino también la contabilidad social (responsabilidad social, del balance social y ambiental). La contaduría como práctica social satisface las necesidades de información de la sociedad, aplicando adecuadamente las bases de medición, evaluación y control y el contador público es el depositario de la fe pública garante de la confianza social y le corresponde velar por los intereses de la comunidad en general; para hacerlo deberá poseer una conciencia moral, aptitud profesional, e independencia mental.

Es muy triste ver como se ha ido desfigurando la percepción del contador público como garante de la transparencia y confianza social en casos de corrupción tan polémicos como la quiebra del Grupo Interbolsa, el caso Saludcoop, el de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco) y hasta los desfalcos a la Dian, en donde se conocieron graves sanciones a Contadores Públicos y hasta firmas de Revisoría Fiscal que tuvieron algún papel en esos casos; es muy común en estos tiempos ver infinidad de listados emitidos por la Junta Central de Contadores con sanciones que van desde la suspensión de la tarjeta profesional hasta la cancelación de la misma.

De acuerdo con lo anterior se evidencia la problemática que existe en cuanto a la necesidad que tiene el mundo de hoy de profesionales que además de ser competentes en sus áreas brindando respuestas y análisis acertados sobre la situación financiera de una compañía, también sean personas socialmente responsables, es decir que obren bajo estándares de Ética profesional. El profesional de hoy, debe responder a los compromisos que tiene con cada uno de los grupos de interés de las empresas (accionistas, proveedores, clientes, empleados, comunidad en general); dichos compromisos no se tratan solamente de elaborar estados financieros sino que además debe reflejar una contabilidad

²⁶ JIMENEZ AGUIRRE, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. Artículo de investigación en teoría contable del programa de contaduría pública de la universidad de Manizales. Julio-diciembre, 2012. Vol., 10. No, 17. P, 219-234. P, 222.

ambiental y social en donde rinda cuentas sobre los beneficios que una compañía está retribuyendo a la sociedad, tal como presentar la incidencia que tiene una empresa sobre una comunidad, cómo afecta dicha organización en el desarrollo de la sociedad, etc.

La sociedad ha comenzado a exigir de los poderes públicos y de las empresas, soluciones más adecuadas para problemas hasta ahora ignorados o poco considerados: ocio, cultura, medio ambiente y, en definitiva la preocupación por el nivel de vida. De lo anterior, se desprende la importancia de formar profesionales socialmente responsables, tarea que resulta fundamental para la universidad, puesto que los programas de educación contable deben formar personas con valores profesionales y éticos para ejercer su profesión de la mejor manera lo cual permite cumplir con todas aquellas expectativas antes mencionadas.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el presente trabajo de investigación se pretende realizar un análisis de las prácticas de responsabilidad social, que están realizando los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira en su ejercicio profesional y de esta manera verificar, si realmente el Contador Público de la Universidad del Valle incorporó dentro de su quehacer contable la importancia de velar por el interés público siendo una persona competente, hábil, experimentada y capaz de actuar de manera ética.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con la descripción realizada en el apartado anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué aspectos se destacan en las Prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira para el período 2014 - 2017?

2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ❖ ¿Cuáles son las características socioeconómicas de los egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira?
- ❖ ¿Cuál es el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional del contador público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira?
- ❖ ¿Cuáles prácticas de Responsabilidad Social realizan en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar las Prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira para el período 2014 - 2017.

3.2 Objetivos Específicos

- ❖ Caracterizar socioeconómicamente a los egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira para el período 2014 - 2017.
- ❖ Indagar sobre el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.
- ❖ Establecer qué prácticas de Responsabilidad Social realizan en su ejercicio profesional los Contadores públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira.

4. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta de investigación titulada como “ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA PARA EL PERÍODO 2014 - 2017”, pretende indagar sobre el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira y analizar los actos o prácticas con los cuales éstos consideran que hacen Responsabilidad Social.

Este estudio es importante para la academia en primera instancia porque permite establecer el grado de compromiso que ha adquirido la Universidad del Valle sede Palmira en cuanto a la formación de Contadores integrales socialmente responsables, personas con capacidad de emprendimiento; en este sentido, se espera que la Universidad esté cumpliendo con la misión del PEP que es la de “formar un Contador Público que pueda satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social comprometido con la **equidad y la justicia social**”²⁷.

Además, por medio de este estudio, se promueve la importancia de que los profesionales en Contaduría Pública adquieran un verdadero compromiso con las prácticas de Responsabilidad Social en la medida en que su accionar esté orientado en pro del bienestar social y que se acojan a los estándares de la Ética Profesional para brindar información relevante a los distintos usuarios de la información de manera que se puedan abordar temas que permita comprender el papel de la contabilidad desde todos los enfoques (ambiental, social, cultural, financiera, entre otras) y no se limite a la presentación de informes de carácter financiero.

Para la sociedad, es importante realizar esta investigación porque son un grupo relevante en los usuarios de la información contable y por lo tanto, serán de alguna manera afectados por las actuaciones de los Contadores Públicos en las empresas; es por esto, que se hace énfasis en que el actuar de dicho profesional debe estar completamente regido bajo la Ética Profesional y hacer buen uso de la toma de decisiones para que estas afecten de manera positiva a la comunidad en general.

²⁷ UNIVERSIDAD DEL VALLE. PEP – PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA. Cali. 2013. P, 16.

Para los estudiantes de la Universidad del Valle sede Palmira, es de vital importancia llevar a cabo la presente investigación en la medida que permite hacer un alto en el camino para repensar el quehacer contable; en donde se abra paso a la construcción de una nueva sociedad fundada en la cultura de igualdad, tolerancia y respeto.

De acuerdo a la misión de la Universidad del Valle, (...) atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática. Por esta razón, es importante examinar los resultados que arroje el proyecto de investigación y determinar si el profesional contable cumple con los parámetros establecidos tanto por el alma mater como de la profesión y de la Constitución Política, también porque permite determinar que la formación que han tenido sus graduandos está en el marco de la responsabilidad social y conciencia hacia el interés general, dado que el profesional contable tiene el compromiso de respaldar la información financiera de las organizaciones y con base a estos, los *stakeholders* determinan su nivel de confianza, verificabilidad, utilidad y transparencia, para garantizar los derechos fundamentales a sus ciudadanos.

Con relación a los futuros profesionales, es de real importancia que todos los actores en la formación del estudiante sean sujetos íntegros para que estos expresen un ejemplo a seguir en el ejercicio profesional de los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, para que se continúe fortaleciendo el *good will* tanto de la Universidad como del plan académico. De esta manera, que la Universidad del Valle no solo sea vista como la mejor para los mejores, sino que sea resaltada por todos sus componentes de formación, permitiendo ser un espacio que logre afianzar el compromiso de los futuros profesionales hacia el mejoramiento de la sociedad palmirana, del departamento y del país.

En general, este trabajo representa mucha importancia debido a que permite verificar las distintas prácticas de Responsabilidad Social que están desarrollando en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y de esta manera se reafirma el compromiso que tiene la Universidad con el interés público, la responsabilidad social y el crecimiento continuo de los estudiantes puesto que está formando personas con valores profesionales y éticos para ejercer su profesión de la mejor manera posible, además invita al profesional a reflexionar en el papel que éste está jugando en la construcción de sociedad.

5. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia está constituido por cuatro marcos: contextual, conceptual, teórico y jurídico-legal, en los cuales se da un fundamento y soporte al proyecto de investigación.

5.1 MARCO CONTEXTUAL

El presente trabajo de investigación está enfocado en los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, de acuerdo con esto, el lugar o el ambiente del desarrollo de la misma será la Universidad del Valle sede Palmira y los egresados del programa de Contaduría Pública del año 2014 – 2017 primer semestre.

5.1.1 Historia Universidad del Valle

La información presentada a continuación es tomada de la página oficial de la Universidad del Valle, para efectos de una mayor profundidad y relato histórico de la Universidad Pública del departamento del Valle del Cauca.

Ilustración 1 Símbolo de la Universidad del Valle²⁸



Fuente: Página de la Universidad del Valle

²⁸ UNIVERSIDAD DEL VALLE [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <http://www.univalle.edu.co/la-universidad/nuestros-simbolos/logosimbolo>

La Universidad del Valle fue creada mediante Ordenanza 012 de 1945 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca luego modificada por la Ordenanza 010 de 1954 del Consejo Administrativo del Valle del Cauca²⁹, dando un paso trascendental en el suroccidente colombiano, porque se convertiría en la primera institución de educación superior de la región y financiada por el Estado; permitiendo el acceso a la formación profesional a los habitantes del Valle del Cauca debido a que el departamento se proyectaba hacia el desarrollo por su condición geográfica y sus actividades industriales, lo cual hacía indispensable de un talento humano capacitado para brindar conocimiento a las empresas vallecaucanas.

Luego de su creación formal en el año de 1945 y sus modificaciones posteriores, la Universidad del Valle, se concentró en un proyecto de ampliación de cobertura para irradiarse en municipios del departamento del Valle del Cauca e incluso a nivel nacional, con el fin de que la población colombiana puedan formarse con los más altos estándares de calidad. Por esta razón y por varias discusiones en los cuerpos colegiados, Consejo Superior y Consejo Académico, se cristaliza la idea del proyecto denominado Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle³⁰ en el año 1985, el cual consistía en la creación de las sedes regionales en municipios estratégicos del departamento, inicialmente del Valle del Cauca.

La sede principal de la Universidad del Valle es el campus Meléndez, ubicado en la ciudad de Santiago de Cali y cuenta con 10 sedes activas las cuales son: la sede San Fernando y las sedes regionales: Buga, Caicedonia, Cartago, Palmira, Pacífico (Buenaventura), Tuluá, Yumbo y Zarzal, se tiene la particularidad que la Universidad del Valle tiene una sede en un departamento diferente y es en el Cauca, la sede regional Norte del Cauca, en el municipio de Santander de Quilichao.

²⁹ UNIVERSIDAD DEL VALLE [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Estatuto-General.pdf>

³⁰ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de 1985 del Consejo Superior.

Ilustración 2 Universidad del Valle sede Palmira³¹



Fuente: Página Universidad del Valle sede Palmira

5.1.2 Contexto del Programa Académico de Contaduría Pública

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, actualmente es una oferta académica desconcentrada en regionalización que dio lugar a mediados de la década de los ochentas; en este momento, se encuentra en el proceso de autoevaluación para la renovación de registro calificado, para lo cual las reglamentaciones institucionales de la Universidad han permitido tener un marco de acción para poder recopilar la información necesaria y presentársela en un primer momento a la DACA – Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y teniendo el aval correspondiente se eleva al Ministerio de Educación Nacional. De acuerdo a lo anterior, los egresados son un factor fundamental en el proceso, la información requerida por el equipo de trabajo de la autoevaluación del programa es:

- El número de egresados del programa.
- Empleabilidad de los egresados.
- Impacto en la sociedad.

³¹ UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA [Consultado 10 de Septiembre de 2016].
Recurso electrónico. Disponible en:
<https://www.flickr.com/photos/univallesedepalmira/6883299531/>

5.1.3 Misión

Formar un Contador Público que pueda satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones, comprometido con la equidad y la justicia social. El programa contribuye a la formación de un Contador Público con liderazgo en los procesos académicos e investigativos relacionados con la disciplina contable.

5.1.4 Visión

Ser un programa a la vanguardia de la educación contable científico-tecnológica de nivel internacional, con un alto reconocimiento regional y nacional que responde a las necesidades de formación de la región y contribuye al desarrollo sostenible a través de sus egresados, sus investigaciones y programas de extensión. Será un programa que velará por el desarrollo de las organizaciones públicas y/o privadas y de la comunidad en general teniendo en cuenta el bienestar social y el medio ambiente³².

La Universidad del Valle, como institución estatal y su compromiso social de difusión del conocimiento en el nivel superior a los habitantes del departamento del Valle y regiones del país; pretende a través del programa académico de Contaduría Pública la formación de profesionales que gocen de pensamiento crítico y a su vez que estos sean actores fundamentales para la construcción de una sociedad con mejores condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas; convirtiéndose la educación en la herramienta de transformación social la cual facilita un cambio y brinde mayores oportunidades para los habitantes del municipio, del departamento y del país.

De esta manera, se analizará si los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, están aplicando prácticas socialmente responsables en su ejercicio profesional; que la información financiera emitida por las organizaciones sea fidedigna a los libros de contabilidad, lo cual evidencia objetividad y observancia a la norma; realizando las prácticas de acuerdo a lo establecido a la ley y reduciendo las brechas sociales que han sido permitidas por el gobierno de turno y entes que han sido cómplices con escándalos financieros en la última década en Colombia.

³² UNIVERSIDAD DEL VALLE. PEP – PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA. Cali. 2013. p 14.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se ampliarán los conceptos que son pertinentes a la temática de investigación seleccionada, dado que en el contexto se presentan muchos significados y la intención es partir de una base que permita llevar a cabo la construcción del proyecto.

5.2.1 Contador Público

Se entiende como la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales ni a los contadores públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por ley o por estatutos, a tener revisor fiscal³³.

5.2.2 Responsabilidad Social

Este concepto es muy recurrente que las personas y las organizaciones lo usen a diario, sin tener la concepción básica y el trasfondo del mismo. Por los navegadores web, se encuentran aproximadamente un poco más de 20 millones de documentos relacionados con la *Responsabilidad Social*, sin embargo, para aproximar el significado con el objetivo de la investigación se tomara de base la definición de Vallaes³⁴, que consiste en la toma de conciencia y la ética que deben poseer las organizaciones, instituciones estatales y las personas con respecto al impacto que se le está generando a su entorno (empresa), y las contribuciones correspondientes para remediar el daño ocasionado al ambiente y las personas. De esta manera, que el desarrollo de las actividades laborales y

³³COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., 1990. p. 1-19.

³⁴VALLAEYS, Francois. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Perú. 2008. p. 2-3.

empresariales se realicen de acuerdo a unos procedimientos y buenas prácticas, tanto que las actuales y futuras generaciones disfruten de un medio ambiente sano y el consumo de los productos sin que estos atenten contra la vida humana.

5.2.3 Responsabilidad Social Universitaria

Así como las organizaciones han decidido realizar sus prácticas en un marco de conciencia y ética, también las Instituciones de Educación Superior adquieren cierta corresponsabilidad, debido a que los futuros profesionales y tecnólogos deben transmitir sus saberes a la sociedad, se debe difundir principios éticos con el fin de garantizar que las áreas de conocimiento se ejecuten de acuerdo a lo enseñado y aprendido en los claustros universitarios³⁵. Si se evidencia que algún profesional o tecnólogo, en cualquier área de conocimiento, realiza prácticas indebidas en su profesión, se hará entender que algún factor en el modelo educativo universitario está fallando y debe ser corregido.

5.2.4 Ética

Se conoce como aquella que nos permite identificar los actos de los seres humanos y si estos se consideran buenos o malos y del impacto que los actos humanos generan a un grupo, comunidad y a la sociedad en general³⁶.

5.2.5 Ética Profesional

Este término debe ser ajustado a las reglamentaciones nacionales e internacionales para garantizar que en el ejercicio de la profesión ya sea al interior de las organizaciones o de manera independiente la realice correctamente. Es fundamental el papel del Contador Público en las empresas, ya que éste además de elaborar y preparar los estados financieros debe informar a la sociedad o a los usuarios interesados que lo expresado en dichos documentos se ejecutan de acuerdo a las regulaciones contables.

³⁵Ibíd., p. 3-18.

³⁶ESCOBAR, Gustavo. Ética introducción a su problemática y su historia. ed Mc Graw Hill. P 27-82.

5.2.6 Código de Ética

El cual delimita el quehacer profesional de los Contadores Públicos y de esta manera los normaliza con el fin de garantizar un ejercicio profesional de forma responsable e independencia mental, permitiendo que el Estado recaude adecuadamente los impuestos y sean reinvertidos en las necesidades sociales.

Por medio de la Ley 43 de 1990, se establece los principios básicos de la ética profesional que debe aplicar en el ejercicio de la profesión contable, los cuales son: *Integridad*, el profesional contable debe realizar sus labor de manera recta, con probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia; *objetividad*, es la actuación imparcial ante el respaldo de los informes financieros; *independencia*, debe ser un profesional que posee criterio e independencia mental, que el ejercicio profesional no sea afectado por intereses corporativos; *responsabilidad*, mediante la cual el Contador Público asume la plena responsabilidad por respaldar los estados financieros de una empresa; *confidencialidad*, no se revelará información confidencial del cliente; *observaciones de las disposiciones normativas*, debe implementar las reglamentaciones por los entes idóneos y de la profesión; *competencia y actualización profesional*, el profesional de la Contaduría Pública solo deberá contratar aquellos trabajos para lo cual es idóneo y se realice en los tiempos programados, a su vez, debe ser un profesional en constante actualización; *difusión y colaboración*, el Contador Público debe dignificar la profesión y esta se frecuente en los espacios educativos donde se formarán a los futuros profesionales, por lo tanto, también asume responsabilidad legal y ética; *respeto entre colegas*, los valores que deben tener los profesionales de la Contaduría Pública; *conducta ética*, los Contadores Públicos, deben realizar su labor con criterio y sin interferencia corporativa que no permita ejecutar sus funciones correctamente.

5.2.7 Grupos de Interés

Como lo menciona Schlemenson³⁷, son un conjunto de personas que buscan conocer la información contable de la empresa y con base a ella determinar, los impuestos a cobrar, invertir en ella, brindar créditos bancarios o con proveedores. Es el interés tanto interno como externo en la organización, de conocer realmente el estado financiero de la empresa y con base a ella tomar decisiones.

El Decreto 939 de 2002 y la Resolución 3459 de 2003, estipulan los estándares y características de la calidad del programa académico de Contaduría Pública en

³⁷SCHLEMENSON, Aldo. *Análisis organizacional y empresa unipersonal*. Paidós, 1988.

Colombia, que se debe formar integralmente y el ejercicio profesional contable debe regirse con los principios de valores y la ética, además debe incorporar una alta responsabilidad social por ser el encargado de promulgar la fe pública en los estados financieros de las organizaciones.

5.2.8 Bien Común

Según Bermúdez³⁸, todo individuo posea la libertad de realizar su vocación y el disfrute de sus derechos fundamentales pero que el Estado sea garante de este propósito.

5.2.9 Interés Público

Es aquel bien que nos permite materializar nuestros objetivos y que su propiedad no es de un particular, sino que cualquier persona puede acceder a él.

³⁸ BERMÚDEZ, Hernando. La responsabilidad social del Contador Público en el contexto de la contabilidad pública. Memoria de la Conferencia. Bogotá. 2007. P 16.

5.3 MARCO TEÓRICO

Todos tenemos cierta Responsabilidad Social frente a la comunidad, pero es el contador público quien tiene suma responsabilidad de aplicarla dentro de su campo, puesto que de su actuar se desprenden infinidad de consecuencias que afectan a distintos grupos de interés.

De acuerdo con lo anterior, se plantean las siguientes teorías con el objeto de explicar la importancia que debe tener la Responsabilidad Social dentro del ejercicio del Contador Público.

5.3.1 Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía.

En lo que respecta a una profesión, según el autor, se encuentra en medio de “dos polos complementarios”³⁹; uno es lo que motiva al profesional y el otro se refiere a la responsabilidad que tiene el profesional con la ciudadanía en el momento en que ésta deposita su confianza en él.

Según como afirma el autor⁴⁰, los profesionales que aspiren a estar a la altura de la conciencia moral de nuestro tiempo, deberían buscar la excelencia en un doble sentido: superando el burocratismo a través de un nuevo concepto de vocación profesional como proyecto personal de vida buena y ofreciendo un servicio de calidad a la sociedad y a la humanidad, teniendo en cuenta también a las generaciones venideras, lo cual conecta con la noción de ciudadanía entendiéndola en su dimensión ética de compromiso cívico de las personas con la sociedad local y global a la que pertenecen.

❖ Las profesiones: un poco de historia.

De acuerdo con el autor, las primeras profesiones se limitaban a solo 3 actividades humanas; las que se relacionan con el cuidado del alma (sacerdotes), el cuidado del cuerpo (médicos) y el cuidado de la comunidad (jueces, juristas y

³⁹ MARTÍNES NAVARRO, Emilio. Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía. En: Veritas. Febrero, 2006. Vol. I. no. 14. P, 121-139. P, 121

⁴⁰ Ibíd., p, 123.

gobernantes); en estos tiempos estas son conocidas como las “profesiones clásicas”⁴¹; lo demás eran oficios.

❖ **Ética de las profesiones:**

Cuando se habla de ética de las profesiones, es necesario entender que hay implícito un marco de “ética cívica”⁴² que todos incluyendo a las profesiones deben ejercer. Este marco, se rige bajo los “valores de convivencia” tales como: la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto y la actitud de diálogo.

Siguiendo al autor⁴³, el profesional debe además de evaluar las “buenas prácticas de la profesión”, reflejar el respeto por los derechos de los usuarios y de todos aquellos que sean afectados por el ejercicio de la profesión.

En este punto, el autor recalca la importancia de que los seres humanos se reconozcan ante todo como personas por lo que todos son seres dignos de respeto y consideración. Pero también enfatiza en la motivación que da al profesional ejercer correctamente su profesión cuando éste es retribuido con el reconocimiento, el poder y el dinero por su labor aunque estos aspectos no deben priorizarse⁴⁴.

❖ **La profesión como proyecto ético personal:**

En cuanto a este tema, el autor propone una serie de condiciones que deben evaluarse en el momento de elegir una profesión⁴⁵ las cuales se relacionan con: la dedicación, la cual debe ante todo estar regida por la legalidad y el respeto a los derechos humanos; las capacidades y las habilidades que se posee para realizar ciertas tareas mejor que otras y que la profesión que se elija debe estar dentro del marco de las creencias y valores de cada uno. Revisar si dicha profesión le permitirá emplearse al menos en un mediano plazo con lo que se descartará aquella profesión que se encuentre saturada en el mercado, además y sobre todo, que sea una profesión que le resulte agradable ejercer y por lo tanto que le motive a desarrollarla de buena manera.

⁴¹ Ibíd., p, 123.

⁴² Ibíd., p, 127.

⁴³ Ibíd., p, 128.

⁴⁴ Ibíd., p, 128.

⁴⁵ Ibíd., p, 128.

❖ **La profesión como compromiso de ciudadanía.**

Las profesiones se dedican a distintas especialidades por lo que unas requieren de mayor responsabilidad y por lo tanto de una mejor remuneración; pero es válido aclarar que debido a ello no se deben presentar casos de dominación de un profesional sobre otro, pues ambos ejercen profesiones sólo que con diferentes niveles de poder.

5.3.2 Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público.

Este es un texto que permite conocer de manera detallada cual es el papel que juegan los usuarios de la información contable (accionistas, inversores, directivos, clientes, proveedores, el Estado, y la comunidad en general) en la construcción y desarrollo de la Responsabilidad Social, además presenta la relación tan importante que existe entre dicho concepto con el responsable de la elaboración y procesamiento de la información contable: el profesional en Contaduría Pública. Se recalca que la contabilidad se circunscribe a la responsabilidad social desde la práctica social, la ética en lo colectivo y la moral en el accionar del contador.

❖ **Contabilidad:**

Es evidente que la información financiera es la que prima y a la que se le da toda la importancia del caso para estos tiempos, dejando de lado el verdadero significado de la contabilidad como “campo de conocimiento”, el cual representa de acuerdo con el autor⁴⁶, las relaciones de intercambio y de los hechos económicos, las cuales no son solo económico-financieras sino también de índole cultural, social, ecológica, ambiental y humana, entre otros aspectos. Si en las organizaciones se brindara la importancia que se merece este tipo de relaciones, “la organización contaría con información vital para su análisis y gestión”.

❖ **Usuarios de la información contable: Responsabilidad y Ética.**

Los llamados usuarios de la información contable que es todo aquel individuo perteneciente a una comunidad que le afecta de manera directa o indirecta las

⁴⁶ JIMENEZ AGUIRRE, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. Artículo de investigación en teoría contable del programa de contaduría pública de la universidad de Manizales. Julio-diciembre, 2012. Vol., 10. No, 17. P, 219-234. P, 223.

operaciones de una empresa esperan o reclaman en las organizaciones “una actuación ética y responsable en el marco del desarrollo y sostenibilidad tanto de la empresa como de los individuos”⁴⁷.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la contabilidad debe cumplir ciertas exigencias como la representación fiel de los hechos económicos ocurridos en la empresa y qué impacto tienen estos en la sociedad.

Siguiendo al autor⁴⁸, establecer los usuarios de la información es reconocer que la contabilidad no sólo debe centrarse en la información que entrega en los estados financieros sino que se hace responsable de informar cómo se produce y se distribuye la riqueza a través de la información de carácter monetaria y no monetaria.

Como es expresado por el autor del texto, la contabilidad debe ser practicada o desarrollada por un Contador Público comprometido con la sociedad y de esta manera la contabilidad podrá expresar la responsabilidad social, en este punto plantea la relación que sobresale entre el Contador Público y la Responsabilidad Social, pues “desde la perspectiva profesional, la función del profesional de la Contaduría Pública es servir al interés público”⁴⁹.

❖ Interés público.

El autor plantea la diferencias y a su vez la relación que existe entre la contabilidad como disciplina del conocimiento que da cuenta de parte de la realidad, proporcionando elementos teóricos para desplegar no sólo la contabilidad financiera, sino también la contabilidad social(responsabilidad social, del balance social y ambiental); por otro lado, la contaduría como práctica social se dedica a satisfacer las necesidades de información de la sociedad, aplicando adecuadamente las bases de medición , evaluación y control.

El contador como depositario de la fe pública le corresponde velar por los intereses de la comunidad en general y para hacerlo debe tener conciencia moral, aptitud profesional e independencia mental.

⁴⁷ Ibid., p, 224.

⁴⁸ Ibid., p, 228.

⁴⁹ Ibid., p, 231.

5.4 MARCO JURÍDICO

Actualmente se están realizando ajustes en las operaciones empresariales e incluso los gobiernos de turno de países en vía de desarrollo, cada día sancionan la conducta inadecuada por parte de los profesionales debido al impacto causado al entorno, ya sea interno o externo que afecta el desarrollo cotidiano de la comunidad. Sin embargo, son estrategias que impulsan las organizaciones con el fin de garantizar confianza en sus actividades y que los gobiernos estarán pendientes y a la mínima violación de la norma se condenará integralmente, de esta manera, creando un paradigma en la población de esperanza y seguridad que de ambos mandos se ejecutaran las funciones favoreciendo el interés general.

A continuación se mencionaran las normas vigentes que rigen a los Contadores Públicos colombianos, las cuales son:

5.4.1 Ley 145 de 1960

Antes de la creación de esta Ley, toda persona natural tenía la facultad de llevar la contabilidad sin requerir la expedición de un diploma de una institución de educación superior ni tampoco existían sanciones para las conductas inadecuadas. El gremio de contadores, empresarios y la voluntad política de esa época, conscientes de exigir una mínima preparación contable y sancionar aquellos actos inapropiados, se promulgo esta normatividad que establece unos lineamientos para que las personas naturales que deseen ser Contadores Públicos reconocidos ante la Ley y órganos competentes de la profesión, deben implementarla en su ejercicio profesional, garantizando que su actuar sea de manera transparente, ética y autónoma; de esta manera, formular una imagen positiva de la profesión contable en el país.

5.4.2 Decreto 410 de 1971 – Código de Comercio

Se establecen las obligaciones de las personas naturales y jurídicas en materia comercial. Específicamente en la contabilidad, se estipuló las condiciones que deben seguir los comerciantes con los libros contables y fijo sanciones para aquellos que no registraran toda su actividad comercial o sea sorprendida en la emisión de doble contabilidad. De igual manera, es sancionado aquel profesional que preste sus servicios y atente contra la emisión de la verdadera información contable.

5.4.3 Ley 43 de 1990

Es el marco de acción del Contador Público en Colombia, donde se estipulan los alcances y mecanismos que debe regir al profesional contable, a su vez, las conductas y responsabilidades frente a la sociedad que están amparados en el código de ética profesional que está desde el artículo 35 al 40. Por lo tanto, cualquier acto del Contador Público debe estar alineado con los contenidos de la presente ley, de lo contrario, recibirá su correspondiente sanción.

Por medio de la Ley 43 de 1990, se establece los *principios básicos de la ética profesional* que debe aplicar en el ejercicio de la profesión contable, los cuales son: *Integridad*, el profesional contable debe realizar sus labores de manera recta, con probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia; *objetividad*, es la actuación imparcial ante el respaldo de los informes financieros; *independencia*, debe ser un profesional que posee criterio e independencia mental, que el ejercicio profesional no sea afectado por intereses corporativos; *responsabilidad*, mediante la cual el Contador Público asume la plena responsabilidad por respaldar los estados financieros de una empresa; *confidencialidad*, no se revelará información confidencial del cliente; *observaciones de las disposiciones normativas*, debe implementar las reglamentaciones por los entes idóneos y de la profesión; *competencia y actualización profesional*, el profesional de la Contaduría Pública solo deberá contratar aquellos trabajos para lo cual es idóneo y se realice en los tiempos programados, a su vez, debe ser un profesional en constante actualización; *difusión y colaboración*, el Contador Público debe dignificar la profesión y esta se frecuenta en los espacios educativos donde se formarán a los futuros profesionales, por lo tanto, también asume responsabilidad legal y ética; *respeto entre colegas*, los valores que deben tener los profesionales de la Contaduría Pública; *conducta ética*, los Contadores Públicos, deben realizar su labor con criterio y sin interferencia corporativa que no permita ejecutar sus funciones correctamente.

Cabe resaltar que, por medio de la globalización, los códigos de ética de las profesiones a nivel mundial, son prácticamente eliminados debido a que las organizaciones imponen sus normas por encima de la reglamentación profesional de cada país, lo cual ha incidido en el ejercicio de las profesiones para que se actúe de una manera imparcial, autónoma y transparente. No obstante, los profesionales realizan lo ordenado por el empleador por tener una estabilidad financiera, pero sin medir las consecuencias sociales que se pueden generar, ya que el fin de las empresas es el ánimo de lucro.

5.4.4 Decreto 2649 de 1993

En esta reglamentación se estipula los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, que se entiende como los lineamientos mediante los cuales debe ser presentada la contabilidad a las entidades correspondientes, como por ejemplo al Estado; también establece las cualidades de la información contable y la persona idónea de su preparación, elaboración y difusión y de los honorarios que toda persona, ya sea natural o jurídica, debe pagar al Contador Público por su labor. Es considerada por distinguidos Contadores Públicos en Colombia, como una de las más importantes en cuanto a su utilidad y aplicabilidad, dado que antes de la promulgación del Decreto 2649, existían demasiadas normas contables pero poco comprensibles y generaban ambigüedad en el gremio contable y por tal motivo, ocasionaban sanciones a los profesionales.

Sin embargo, esta normatividad se cita por la trascendencia de la misma pero ya fue sustituida parcialmente por la ley 1314 de 2009 y por la reforma tributaria contemplada en la ley 1819 de 2016.

5.4.5 Decreto 939 de 2002

“Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en contaduría pública”:

Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

5.4.6 Resolución 3459 de 2003

“Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública”:

Área de formación sociohumanística. Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

5.4.7 Ley 1314 de 2009

Esta norma surge con el fin de que la contabilidad nacional fuese acoplada a la normatividad internacional y permitir la operatividad de los convenios internacionales firmados recientemente con otros países y que las organizaciones lograran extender su mercado. Lo anterior, se logró con la promulgación de esta ley, que añade unos cuantos lineamientos al Decreto 2649 y la creación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, que le permitirá al profesional contable incorporarse a los estándares internacionales pero en ese mismo sentido, también aumentará su responsabilidad al respaldar la información financiera de la empresa.

5.4.8 Decretos 2784 de 2012

Esta reglamentación permitió la orientación del profesional contable en Colombia para la aplicación de los marcos técnico-normativos con base a estándares internacionales para las empresas grandes.

5.4.9 Decretos 2706 de 2012

Esta reglamentación permitió la orientación del profesional contable en Colombia para la aplicación de los marcos técnico-normativos con base a estándares internacionales para las microempresas.

5.4.10 Decreto 3022 del 2013

Esta reglamentación permitió la orientación del profesional contable en Colombia para la aplicación de los marcos técnico-normativos con base a estándares internacionales para las pymes.

5.4.11 Decreto 2548 del 2014

Bajo esta reglamentación se logró la comprensión de los dos posibles sistemas de registro para llevar las diferencias entre la contabilidad tributaria y la contabilidad financiera: La primera opción es llevar un libro tributario en el cual se registrarán los hechos económicos conforme lo señala el artículo 2; la segunda opción es establecer un “sistema de registro de diferencias”.

6. DISEÑO METODOLÓGICO PRELIMINAR

6.1 TIPO DE ESTUDIO:

El presente trabajo de investigación será de tipo exploratorio y descriptivo:

6.1.1 Estudio Exploratorio:

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”⁵⁰. Aunque el tema de la Responsabilidad Social ya ha sido abordado antes de muchas formas, es preciso afirmar que no se había indagado antes sobre las prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira.

6.1.2 Estudio Descriptivo:

La presente investigación se considera de tipo descriptivo en la medida que permite describir, detallar y especificar todo el tema relacionado con la caracterización de los contadores egresados de la Universidad del Valle sede Palmira y la importancia que éstos le dan a la Responsabilidad Social en su ejercicio profesional de manera que se establezcan las prácticas que ellos consideran que promueven la ética profesional y por ende la Responsabilidad Social: en un estudio de tipo descriptivo “la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan”⁵¹.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:

En este trabajo de investigación se hará uso del método mixto de investigación porque se utilizará tanto el método cualitativo como el método cuantitativo de investigación, en la medida que se hará una recolección de datos sobre la caracterización de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle

⁵⁰ HERNANDEZ, C. Roberto, FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. Cuarta Edición McGraw-Hill Interamericana de México S.A. México 2006., P, 79.

⁵¹ Ibíd., P, 80.

sede Palmira y sobre las practicas que estos realizan y que de alguna manera consideran que conllevan a la Responsabilidad Social, lo cual se llevará a cabo mediante encuestas y entrevistas para luego graficar y tabular los resultados.

6.2.1 Método mixto de investigación:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio⁵².

6.3 POBLACIÓN Y MUESTRA:

La presente investigación se aplicará a la población de egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle desde el año 2014 hasta el primer semestre del año 2017, durante este lapso de tiempo, se presenta un total de 170 egresados de los cuales se tomarán como muestra 32 egresados los cuales representan aproximadamente el 19% del total de la población.

6.4 FUENTES Y HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Debido a que se trata de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, es necesario hacer uso tanto de fuentes primarias como secundarias de información.

6.4.1 Fuentes primarias de la información:

Como fuentes primarias de información se tomaran las encuestas y entrevistas que se apliquen a los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira del período 2014 – 2017, con el fin de conocer la importancia que éstos dan a la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional.

6.4.2 Fuentes secundarias de la información:

Para desarrollar el presente trabajo de investigación también se hará uso de toda aquella información pertinente que provenga de artículos y revistas académicas,

⁵²Ibíd., P, 546.

libros, tesis, ponencias, entre otros; que permitan nutrir la investigación y llevar al cumplimiento de los objetivos planteados por la misma.

6.5 HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas son el modo en que se recolectan los datos, son la forma en la que el investigador accede a la información. En el presente trabajo de investigación se hará uso principalmente de una encuesta etnográfica porque permite realizar un análisis del comportamiento y la actitud que tienen los contadores egresados de la Universidad del Valle sede Palmira frente a la importancia de la Responsabilidad Social en su ejercicio profesional y las prácticas que desarrollan de ésta. También se hará uso de las fichas bibliográficas las cuales permiten tener un horizonte más amplio a la hora de construir la bibliografía consultada para el proyecto.

6.6 FASES DE LA INVESTIGACIÓN:

La definición de las fases dentro del proceso de investigación es de vital importancia porque permite organizar de manera lógica y consecuente los procesos que se llevaran a cabo para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En este punto se define como se van a desarrollar cada uno de los objetivos específicos planteados para este proyecto. A continuación se presentan las fases de investigación del presente trabajo de investigación:

6.6.1 Fase I

En la primera fase de la investigación se procederá a realizar las encuestas con el fin de recopilar información que permita la correcta caracterización de los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira del período 2014 – 2017(primer semestre).

6.6.2 Fase II

En esta fase de la investigación, y a través de las encuestas que se realizaron, se indagará sobre el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

6.6.3 Fase III

En ésta última fase de la investigación, y como resultado de las encuestas realizadas, se hará una descripción de las prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira.

7. CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA PARA EL PERÍODO 2014 – 2017.

Cuando se habla de caracterización socioeconómica, se hace referencia a los aspectos más relevantes que permiten distinguir o destacar ciertas particularidades de los egresados del Programa Académico de Contaduría Pública como son: el género, la edad, el año de graduación, aspectos relacionados a nivel profesional, entre otros. En esta investigación se trabajarán sólo algunas de la infinidad de características socioeconómicas que se pueden abordar en una investigación puesto que las elegidas se consideraron pertinentes a la temática de la presente investigación en la que su eje principal es abordar la importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira.

Para dar cuenta de este concepto, se realizó una encuesta a un porcentaje de los egresados de la Universidad del Valle sede Palmira del programa de Contaduría Pública. Los resultados de la encuesta suministrarán información que será de base para conocer su situación socioeconómica y su realidad como egresado del programa y su incidencia en la sociedad palmirana, departamental y nacional.

La base de datos sobre la que se realizó la encuesta data desde el año 2.014 hasta el año 2.017 primer semestre y el porcentaje de encuestados equivale a un 19% aproximadamente del total de la población que corresponde a un todo de 170 egresados quienes fueron elegidos aleatoriamente a fin de obtener resultados objetivos.

A continuación, serán descritas, explicadas e interpretadas cada una de las preguntas previstas en la encuesta con sus respectivas tablas y gráficas para una mejor comprensión de los resultados.

Pregunta No. 1

¿A qué género pertenece?

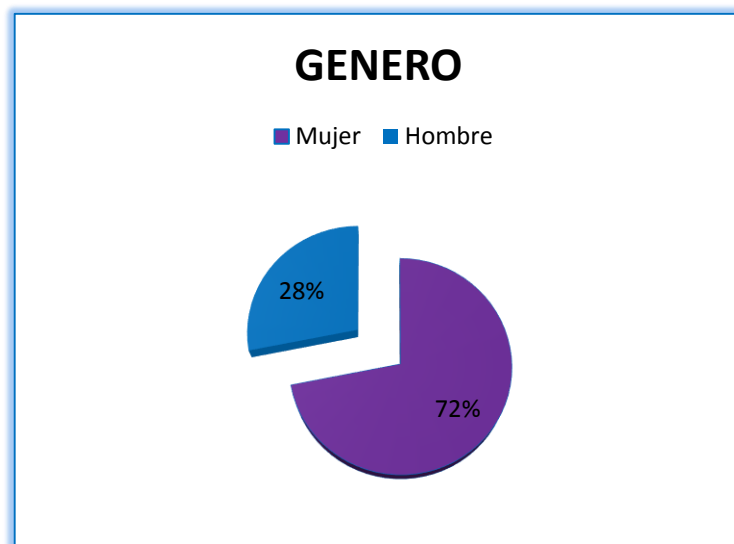


Ilustración 3

Fuente: Elaboración Propia

GENERO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Mujer	23	71,9%
Hombre	9	28,1%
TOTAL	32	100%

Tabla 1

Fuente: Elaboración Propia

De las 32 personas que lograron ser encuestadas, el 71.9% corresponde a egresados del género femenino del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira y el restante 28.1% de los encuestados son del género masculino.

Pregunta No. 2

¿Qué edad tiene?

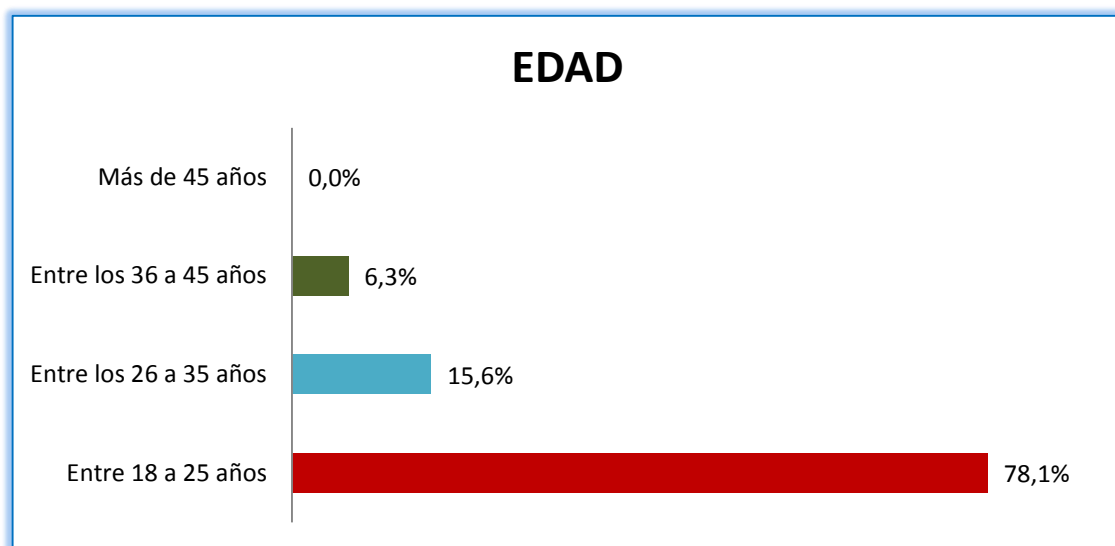


Ilustración 4

Fuente: Elaboración Propia

EDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Entre 18 a 25 años	25	78,1%
Entre los 26 a 35 años	5	15,6%
Entre los 36 a 45 años	2	6,3%
Más de 45 años	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 2

Fuente: Elaboración Propia

Del 19% de los encuestados, pertenecientes a una población de 170 egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, se puede concluir que de los 32 encuestados, 25 se encuentran en un rango de edad entre los 18 a 25 años que equivale a un porcentaje del 78.1%, seguido del rango entre los 26 a 35 años lo que equivale al 15.6% y finalmente el

rango de los 36 a 45 años que representa tan sólo el 6.3% de la muestra y el rango de los mayores a 45 años en el que no se encuentra ninguno de los encuestados.

Pregunta No. 3

¿Cuál es su estado civil?

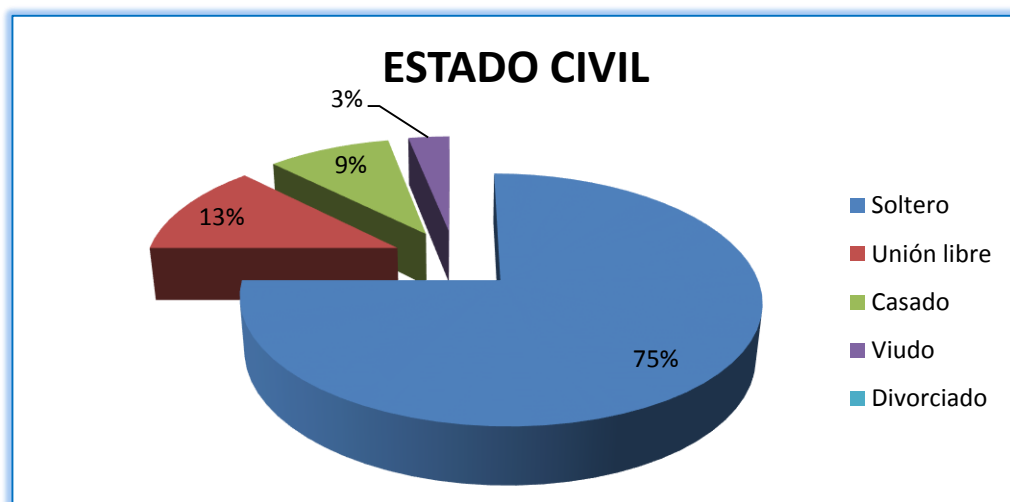


Ilustración 5

Fuente: Elaboración Propia

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Soltero	24	75,0%
Unión libre	4	12,5%
Casado	3	9,4%
Viudo	1	3,1%
Divorciado	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 3

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a las encuestas realizadas, el 75% de los egresados se encuentran solteros, mientras que en unión libre hay un 12.5% de egresados, seguido de aquellos que se encuentran casados cuyo porcentaje equivale al 9.4% y finalmente, se encuentra un egresado que es viudo representando el 3.1% de la población de encuestados, no hay ningún divorciado en la muestra seleccionada.

Pregunta No. 4

¿En qué año se graduó?

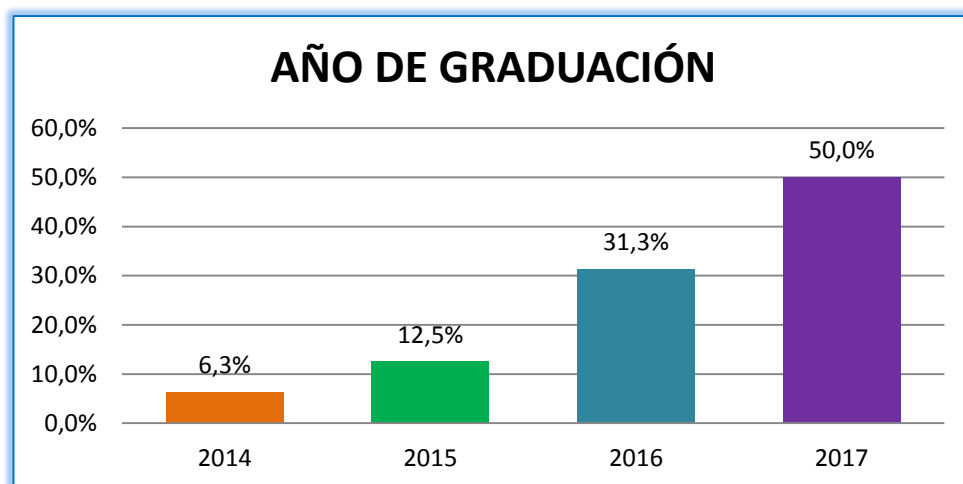


Ilustración 6

Fuente: Elaboración Propia

AÑO DE GRADUACIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
2014	2	6,3%
2015	4	12,5%
2016	10	31,3%
2017	16	50,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 4

Fuente: Elaboración Propia

16 encuestados que representan el 50% de los egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira se graduaron en el año 2017, mientras que el 31,3% de los encuestados se graduaron en el año 2016 y sólo el 12,5% y 6,3% en el año 2015 y 2014 respectivamente.

Pregunta No. 5

¿Qué estudio pos gradual posee?

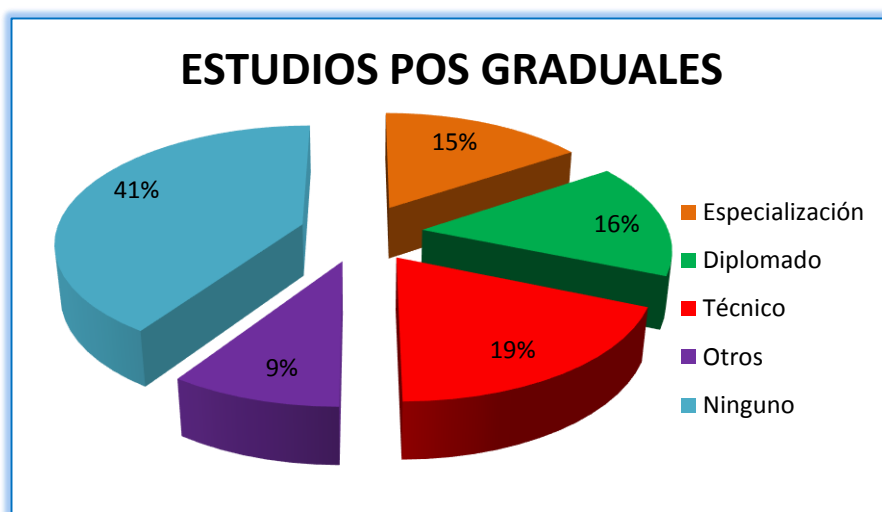


Ilustración 7

Fuente: Elaboración Propia

ESTUDIOS POS GRADUALES	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Especialización	5	15,6%
Diplomado	5	15,6%
Técnico	6	18,8%
Otros	3	9,4%
Ninguno	13	40,6%
TOTAL	32	100%

Tabla 5

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 18,8% de los egresados ha realizado cursos técnicos, el 15,6% ha realizado alguna especialización, en un mismo porcentaje han realizado diplomados, seguidos de otros cursos cuya población representa el 9,4% de los encuestados. Llama mucho la atención de que el 40,6% de los egresados, no tiene ningún tipo de formación pos gradual.

Pregunta No. 6

¿En qué áreas profundizó a través de otros estudios?

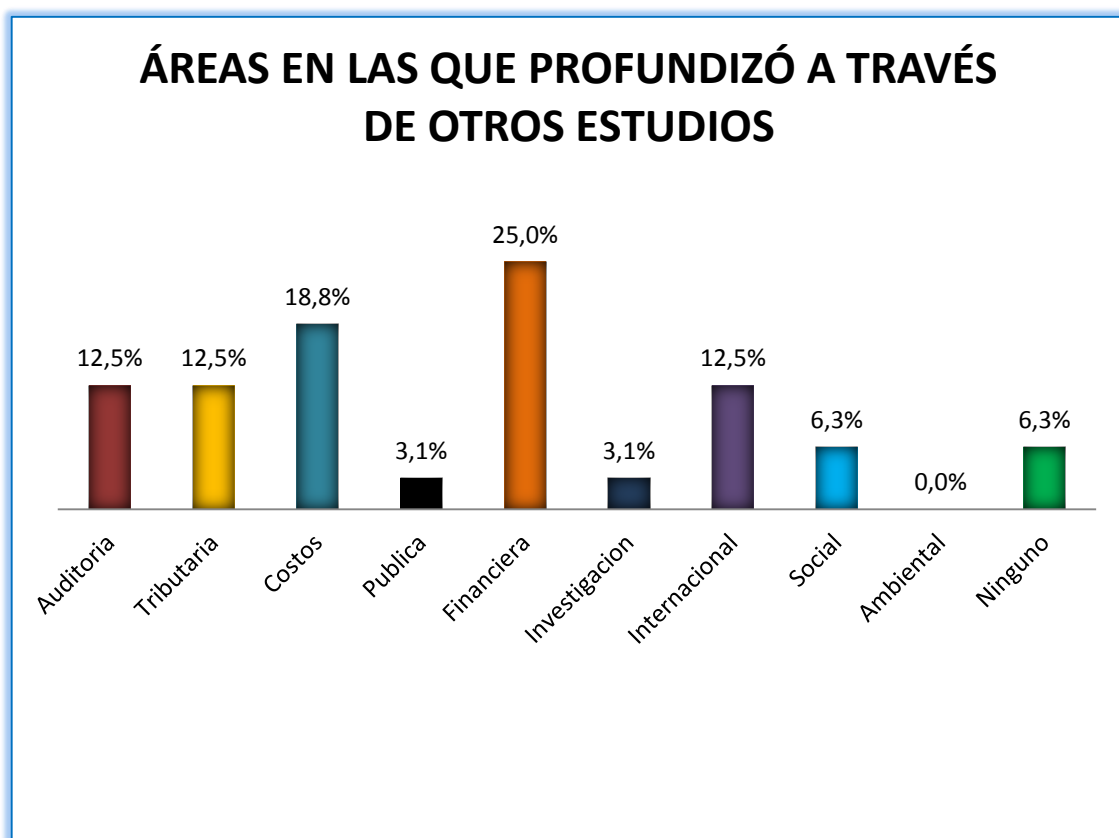


Ilustración 8

Fuente: Elaboración Propia

ÁREAS EN LAS QUE PROFUNDIZÓ A TRAVÉS DE OTROS ESTUDIOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Auditoria	4	12,5%
Tributaria	4	12,5%
Costos	6	18,8%
Publica	1	3,1%
Financiera	8	25,0%
Investigacion	1	3,1%
Internacional	4	12,5%
Social	2	6,3%
Ambiental	0	0,0%
Ninguno	2	6,3%
TOTAL	32	100%

Tabla 6

Fuente: Elaboración Propia

Del 19% de los encuestados en una población de 170 egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, el 25% de los encuestados profundizó en el área Financiera, el 18,8% en Costos, el 12,5% en el área de Auditoria, Tributaria e Internacional; el 6,3% en el área Social, el 3,1% en el área de Investigación al igual que en el área de Contabilidad Pública y tan sólo 2 egresados de los 32 encuestados, no han realizado ningún tipo de profundización a través de otros estudios cuya representación es del 6,3% de los encuestados.

Pregunta No. 7

¿Actualmente qué cargo ocupa?

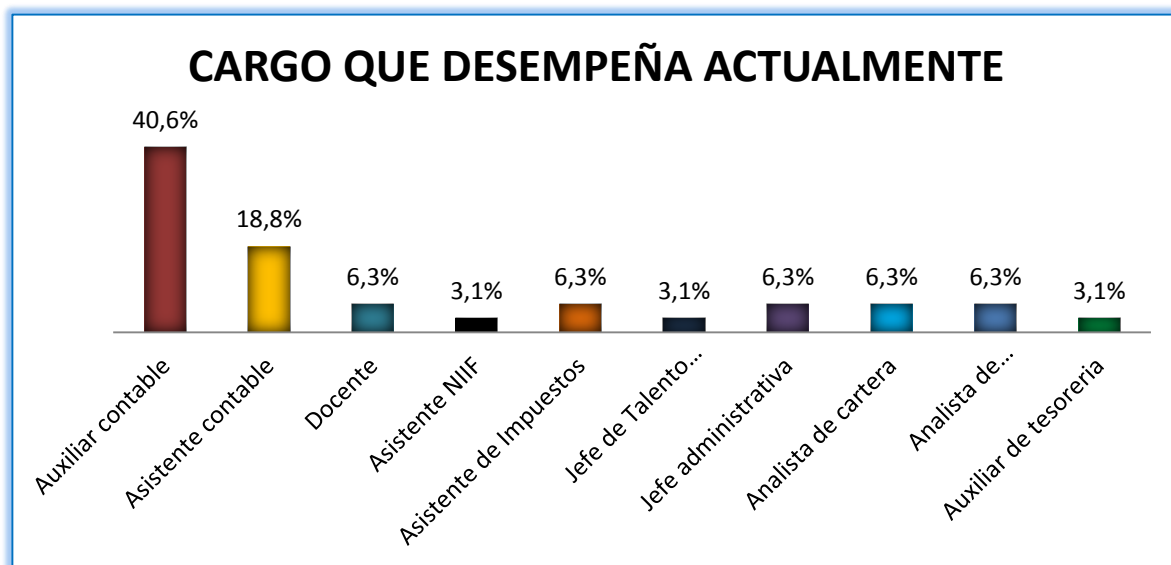


Ilustración 9

Fuente: Elaboración Propia

CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Auxiliar contable	13	40,6%
Asistente contable	6	18,8%
Docente	2	6,3%
Asistente NIIF	1	3,1%
Asistente de Impuestos	2	6,3%
Jefe de Talento Humano	1	3,1%
Jefe administrativa	2	6,3%
Analista de cartera	2	6,3%
Analista de contabilidad	2	6,3%
Auxiliar de tesorería	1	3,1%
TOTAL	32	100%

Tabla 7

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar, los encuestados egresados del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, en su mayoría respondieron que el cargo que actualmente ocupa es el de Auxiliar contable con una representación del 40,6% del total de la muestra, seguido del cargo de Asistente contable que representa el 18,8% y por último los cargos tales como Docentes, Asistente de Impuestos, Jefes Administrativos, Analista de cartera, Analista de Contabilidad que representan el 6,3% cada uno, finalizando con los cargos de Asistente NIIF, Jefe de talento humano y Auxiliar de tesorería que tienen la menor representación con un 3,1% cada uno.

Pregunta No. 8

¿Qué salario recibe?

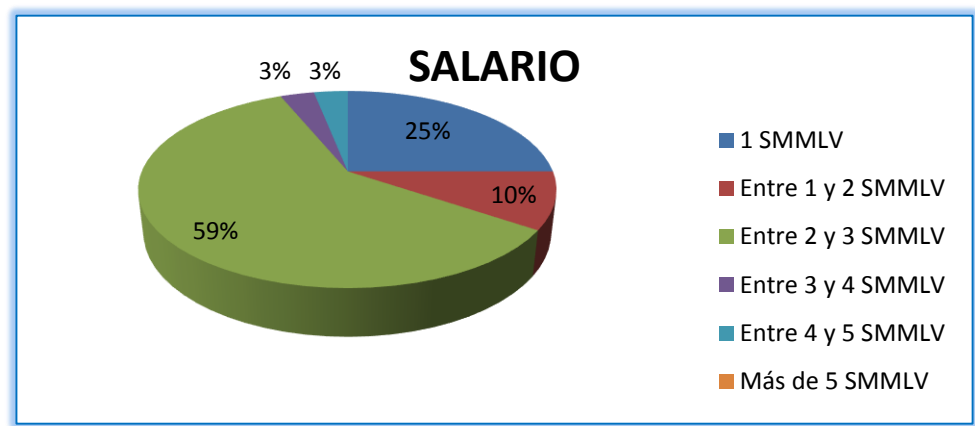


Ilustración 10

Fuente: Elaboración Propia

SALARIO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1 SMMLV	8	25,0%
Entre 1 y 2 SMMLV	3	9,4%
Entre 2 y 3 SMMLV	19	59,4%
Entre 3 y 4 SMMLV	1	3,1%
Entre 4 y 5 SMMLV	1	3,1%
Más de 5 SMMLV	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 8

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 59,4% de los egresados devengan un salario que oscila entre 2 y 3 SMMLV, el 25% devenga tan sólo 1 salario mínimo, el 9,4% de los egresados devengan entre 1 y 2 SMMLV; el 3,1% devenga entre 3 y 4 SMMLV y en el mismo porcentaje de encuestados reciben entre 4 y 5 SMMLV. Ninguno de los egresados manifiesta devengar más de 5 SMMLV.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los aspectos socioeconómicos de los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, se evidencia una significativa participación del sexo femenino en el programa con una frecuencia relativa del 71.9% de los encuestados, lo cual indica un interés por parte de este género por el área contable y su aspiración de mejorar su calidad y proyecto de vida y la de su familia, una opción de lograrlo es estudiando esta profesión, por su campo de acción y la demanda de las organizaciones por este sector de profesionales. Es tanta la incidencia femenina en esta labor, que las empresas que solicitan personal para desarrollar actividades contables y administrativas en la mayoría de ofertas laborales estipulan la vinculación de mujeres debido a su organización, cumplimiento en el trabajo y sentido de pertenencia en el lugar que trabajan.

Además también se reflejó que los encuestados a pesar de que en su mayoría fueran personas tan jóvenes, que el 78,1% de los egresados están en un rango de edad entre 18 a 25 años, todos se encuentran laboralmente ubicados en algún área relacionada con su preparación académica especialmente como auxiliares contables debido a que aún no se puede desempeñar como Contadores Públicos debido a la carencia de la tarjeta profesional, y un gran porcentaje de ellos se encuentran devengando entre dos a tres salarios mínimos, lo cual se considera una remuneración representativa comparado con la corta experiencia que poseen estos egresados puesto que la mitad de los ellos se graduaron apenas en el año 2017 y en este punto, se evidencia el reconocimiento de ser egresado de una institución tan prestigiosa como la Universidad del Valle puesto que el hecho de ser egresado de la misma de alguna u otra forma tiene demasiado peso a la hora de la ubicación laboral frente a profesionales de otras Instituciones de Educación Superior.

Las empresas de la región vallecaucana, por lo regular contratan a los egresados de la Universidad del Valle, por su formación y del personal docente que posee, da seguridad que lo impartido en las aulas de clase es de alta calidad y los egresados de la institución tienen un doble compromiso debido a que se han invertido importantes recursos para su formación académica y como el profesional le devolverá a la sociedad el conocimiento adquirido. Por lo tanto, es la Responsabilidad Social del egresado del Programa Académico de Contaduría Pública que va a realizar al momento de dictaminar y respaldar los estados

financieros y a su vez, que la liquidación de las medidas impositivas corresponda con la realidad de la organización, que dichos recursos contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Al ser la mayoría de los encuestados menores de 25 años, se proyectan unas metas a corto, mediano y largo plazo, especialmente ubicarse en un empleo donde puedan satisfacer sus necesidades pero a cambio de una gran exigencia laboral y hasta no contar con una estabilidad sacrifica algunos aspectos entre ellos su situación civil donde se evidencia que el 75% de los egresados están solteros. Llama la atención que un egresado ya se encuentre viudo.

Se evidencia el interés constante de la población por el área contable como su proyecto de vida, varios de los encuestados manifestaron haber realizado estudios para profundizar en áreas de la Contaduría Pública y algunos de ellos incluso a pesar de su corto tiempo como profesionales han realizado estudios posgraduales, sin embargo, el 40% de los egresados aún no han realizado estudios posteriores. Cabe resaltar que el área contable de preferencia de los egresados es la financiera ya que de alguna manera han tenido capacitaciones, en la mayoría de casos proporcionada por su lugar de trabajo, relacionados a la temática (ya sea de manera virtual como presencial) y es un pilar fundamental que desarrollan en las empresas donde están ubicados actualmente. La razón por la cual la mayoría de egresados no han iniciado estudios de posgrado ha sido principalmente por los costos de la matrícula que se sitúa entre los 8 Salarios Mínimos a 14 Salarios Mínimos, y eventualmente estos tipos de estudios de profundización del conocimiento exigen un tiempo determinado de dedicación lo cual los hace desertar de sus lugares de trabajo y se hace difícil su comienzo o continuidad en los mismos.

De acuerdo con lo anterior, resulta importante indagar sobre el nivel de importancia que tiene la Responsabilidad Social en el ejercicio profesional de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira y más aún cuando se trata de personas tan jóvenes y recién graduadas; este análisis se verá reflejado en el segundo capítulo de la presente investigación.

8. CAPÍTULO II

IMPORTANCIA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

En este capítulo se presentará como primera medida una ampliación en cuanto a temas relacionados con la importancia de la Responsabilidad Social en donde se ampliará la relación que ésta tiene con el ejercicio profesional y en especial con el ejercicio profesional de los contadores públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira; para constatar si el alma mater cumplió con la formación integral de sus graduados y que éstos sean los encargados de transmitir estos conocimientos socialmente responsables en sus lugares de trabajo, ya sea de origen público o privado.

De esta manera, que la sociedad y las organizaciones conozcan el sentido de pertenencia y social que poseen los egresados del programa académico de Contaduría Pública y el impacto que adquieren sus quehaceres en favorecimiento del desarrollo, equidad tributaria y mejores oportunidades para la subregión, el departamento y el país.

Tanto es así, que desde la creación de la Resolución 091 de 2002 del Consejo Académico de la Universidad del Valle donde se contemplan los lineamientos académicos del programa de Contaduría Pública, se ha contemplado sobre la necesidad de una formación profesional con alto sentido social y se respalda con las asignaturas de: Introducción a la Ética, Introducción a la Contaduría Pública, Introducción a las Ciencias Humanas, Seminario de Epistemología de las Ciencias, Seminario de Teoría Contable y Ética, Moral y Fe Pública. Las cuales contienen un amplio concepto sobre el ejercicio profesional de los contadores y el impacto de sus acciones en su entorno.

Se construirán las gráficas con base a las respuestas obtenidas de la encuesta realizada a los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira con sus respectivas tablas de frecuencia, interpretación y análisis.

Para concluir el segundo capítulo se hará un análisis de una forma más narrativa y detallada de los argumentos expuestos por los encuestados en cuanto al tema en

cuestión que es la Importancia de la Responsabilidad Social en el egresado del programa académico de Contaduría Pública.

8.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Definiciones sobre la Responsabilidad Social, actualmente existen infinitudes en los portales web y en libros, sin embargo, de acuerdo al desarrollo del presente proyecto de grado, se considera pertinente la siguiente definición:

La Responsabilidad Social será, pues, ese conjunto de responsabilidades que la empresa asume ante la sociedad, que irán cambiando, como es lógico, porque cambian las circunstancias y la misma sensibilidad de los actores. La Responsabilidad Social no puede reducirse a un listado de responsabilidades sociales⁵³.

En la actualidad, la Responsabilidad Social es un concepto que es muy usual percibir en los entornos internos y externos de las organizaciones y que no se excluye de las realidades de las comunidades y de los habitantes, y éstos últimos, tanto los que han tenido la oportunidad de ingresar a la educación como aquellos que por situaciones de restricciones políticas y económicas no lograron acceder, deben tener unos mínimos principios o valores que son difundidos desde sus primeros pasos de crecimiento hasta que se enfrentan con la realidad social.

En ese orden de ideas, los seres humanos están en frecuente relación con el entorno, con personas, objetos y organizaciones, tanto públicas como privadas. En ese sentido, los habitantes deben tener un compromiso de mantener, en buenos términos, las relaciones de tal forma que la sociedad día a día avance, se desarrolle y logre satisfacer las necesidades sociales. Por ello, es que se han estructurado documentos, como manuales de convivencia, normas de tránsito y una norma de normas que es la Constitución Política, que regulan el comportamiento y las acciones que realice un individuo, establece un límite y la diferenciación entre lo bueno y lo malo, teniendo una directriz respaldada por las instituciones y por los jefes de Estado, pues se determinaría el tipo de consecuencia que tendrían las acciones negativas realizadas tanto por las personas naturales como jurídicas.

Sin embargo, la Responsabilidad Social, va mucho más allá de seguir una orden, directriz, norma o procedimiento. Esta debe entenderse como la conducta que

⁵³ Argandoña, A tomado de: http://www.iese.edu/en/files/catedra%20abril_tcm4-79450.pdf
Consultado el 20 de noviembre de 2017

debe tener los ciudadanos y las empresas con la conservación de lo que se percibe a diario, como el medio ambiente, el manejo de los residuos, la comercialización de productos, la manipulación de animales para consumo humano, el uso de insumos para conservar alimentos, las fuentes y usos de los recursos públicos por parte de los funcionarios y el ejercicio de las profesiones liberales.

Las organizaciones, tanto públicas como privadas, deberían aplicar la Responsabilidad Social con el fin de que sus actividades comerciales, industriales o de servicios, tengan un mínimo impacto en el entorno en la cual operan, dando a entender que están comprometidas socialmente; pero, esta práctica en sus inicios fue voluntaria o ignorada por sus altos costos de realización, pero con reportes de ONG's a nivel mundial y de protestas sociales, los gobiernos de turno de los países, en especial de los desarrollados, han decidido que estas practicas deben realizarse de manera obligatoria y en caso de que las empresas no las acaten, se procederá a intervenir las operaciones de las compañías hasta que realmente mejoren sus procedimientos tanto internos como externos, logrando que haya una comunicación efectiva entre la comunidad y las organizaciones.

Infortunadamente en Colombia, la mayoría de los grupos empresariales nacionales y extranjeros, no tienen una consciencia social sobre el impacto de sus operaciones y se concentran en agrandar sus arcas, pero sin retribuir un solo peso para realizar una adecuada recuperación del entorno que están afectando, siendo irreversible y acabando con los recursos naturales limitando su uso para las actuales y futuras generaciones de la comunidad y el país.

Es en el caso de empresas como Ecopetrol, que mediante sus investigaciones y extracción de recursos naturales, han desarrollado prácticas que han impactado negativamente el ciclo del medio ambiente, acabando con especies nativas, el desplazamiento de comunidades a otros lugares a causa de las emisiones de gases contaminantes y su efecto en la salud y por presión de la misma fuerza pública. Entonces, si ese tipo de prácticas son desarrolladas por una empresa reconocido nacional e internacionalmente, que cuenta con una gran participación del Estado colombiano, pues que se podría esperar del sector privado o inversionistas extranjeros. También es importante analizar cuál es el rol del profesional al interior de las compañías, si solo lo hace por mantener estabilidad laboral debido a que históricamente según las cifras reveladas por el DANE, Colombia presenta una alta tasa de desempleo afectando el crecimiento de las empresas, de la economía y del nivel de ingresos de los hogares. Así pues, no habría una independencia mental del profesional sobre las actividades que realiza la empresa sino que estaría atado a los fines corporativos.

Así como existen casos lamentables, también se deben analizar aquellos casos donde realmente están aplicando la Responsabilidad Social, como lo menciona el Centro Internacional de Responsabilidad Social & Sostenibilidad, en alianza con Cifras & Conceptos, que producto de una investigación con la participación de expertos, se determinó que Alpina presenta el mejor sistema de gestión de Responsabilidad Social de Colombia, por su compromiso de erradicar la pobreza extrema de las comunidades donde tiene presencia las fábricas o puntos de venta.

8.2 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Se comenzara especificando que es lo que se debe entender como aquel profesional socialmente responsable tanto en la sociedad como al interior de las empresas, para ello se tomará un fragmento de Martínez⁵⁴

Una ética de las profesiones que pretenda estar a la altura de la conciencia moral alcanzada por nuestra época ha de ser un discurso coherente y capaz de orientar la acción de las personas interesadas en ser buenos profesionales en el sentido completo del término, esto es, profesionales técnicamente capaces y moralmente íntegros en el desempeño de su labor.

Lo anterior nos indica, que para establecer un juicio de valor positivo hacia un profesional, se debe analizar completamente su ejercicio profesional y no de forma parcializada o segmentada, identificando cuales serían sus principales virtudes y su sentido de pertenencia con el lugar de trabajo.

Según Martínez⁵⁵, establece que en el ejercicio profesional socialmente responsable hay dos polos complementarios: lo que mueve al profesional y lo que legítimamente demanda la comunidad a los profesionales. Partiendo de esta base, el ejercicio profesional de los egresados de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, tienen un papel fundamental porque transmitirán el conocimiento adquirido a la sociedad, pero tendrán un nivel de responsabilidad mayor aquellos que son egresados de las Universidades Oficiales, dado que en ellos se invirtieron recursos provenientes de las arcas estatales que se esperaba en un futuro ser retribuidos a la comunidad para garantizar la prosperidad para todos, implementada en el plan de gobierno de la Presidencia de la República de Colombia 2010 – 2014

En ese sentido, cada disciplina o área de conocimiento crea unos entidades y lineamientos a los futuros profesionales, sin el ánimo de castigar o de limitar su

⁵⁴ Martínez, E, VERITAS, Vol. I, No 14 (2006) p 128

⁵⁵ Martínez, E, VERITAS, Vol. I, No 14 (2006) p 121

ejercicio profesional, sino que tenga presente que la sociedad espera personas formadas con un alto sentido ético y que contribuyan al desarrollo de la misma.

A su vez, en la Ley 30 de 1992 en el artículo 129, establece que: *La formación ética profesional debe ser elemento fundamental obligatorio de todos los programas de formación en las instituciones de Educación Superior*. Por lo tanto, cada programa académico que se oferte en las diferentes Instituciones de Educación Superior en cualquier lugar de Colombia, tanto público como privado, deben incluir en sus mallas curriculares asignaturas con el componente ético; entonces dejaría una gran incógnita sobre aquellas IES⁵⁶ que no hagan un debido proceso interno y no establezcan la presencia de asignaturas de formación ética a sus estudiantes, lo cual dejaría un mensaje que no es importante para la casa de estudios y pasaría por alto sobre el ejercicio profesional de sus egresados en la sociedad.

Teniendo de base, a Martínez y la Ley 30, le permite a la sociedad contar con un marco de acción en el ejercicio de los profesionales, facilitando un acercamiento con los mismos y también evaluar su desempeño en los cargos que posean. Lo anterior, dejaría un paradigma inmenso y una total incertidumbre sobre lo socialmente responsables que serían los actuales y futuros profesionales. Sin embargo, como lo establece Martínez, las profesiones están en crisis, precisamente por el actuar de unos pocos profesionales, si se puede considerar de esa manera, en la sociedad por hechos o escándalos en conjunto con personas elegidas popularmente, donde se desaparecen recursos públicos de manera insólita que salpican a la hoja de vida de éstos y como es habitual en los seres humanos y en especial los medios de comunicación permeados por las realidades políticas del país, se señala a la profesión a la que pertenece el cómplice.

Es y será un compromiso indelegable tanto de los egresados de las distintas Instituciones de Educación Superior de Colombia como de los entes disciplinarios de las diferentes profesiones, poner en cintura y generar una cultura que favorezca los intereses generales sobre los particulares, de esta manera, que la sociedad colombiana pueda fortalecer su confianza en el ejercicio que realizan los profesionales en los cargos que ocupen en entidades privadas o públicas.

⁵⁶ Instituciones de Educación Superior

8.3 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

En la actualidad, existen una serie de profesiones que exigen una responsabilidad enorme frente a su ejercicio profesional, se puede mencionar a los médicos, los abogados, los ingenieros, pero, en particular a los profesionales de la Contaduría Pública, presentan una enorme responsabilidad porque tienen un papel protagónico en la financiación del Estado, por medio de las medidas impositivas que deben cumplir las organizaciones y las personas naturales en un determinado periodo de tiempo.

Por tal motivo, es que los Contadores Públicos son tan apetecidos por la sociedad y en especial por las organizaciones, tanto públicas como privadas, debido a que estos profesionales logran resolver situaciones críticas o caóticas en un corto tiempo.

Al presentar una enorme responsabilidad los Contadores Públicos y por la excesiva oferta de profesionales en el área contable, se generan varios escenarios que perjudican un ejercicio profesional socialmente responsable.

A continuación, se mencionarán varios escenarios⁵⁷ donde perjudican el ejercicio de la profesión contable en Colombia:

El primer escenario, según el reporte publicado en enero del presente año publicado por parte de la Junta Central de Contadores en Colombia hay aproximadamente 231.000 contadores, donde el 70% de la población profesional es de género femenino, refleja que es una profesión demandada pero con el pasar de los años se ha dificultado la empleabilidad de los recién egresados, lo cual ha generado traumatismo en la comunidad contable. Lo más lamentable, es que los contadores públicos que logran un trabajo, apartan sus principios éticos⁵⁸ y se comprometen a cumplir los fines corporativos, sin tener presente, o en otros aceptándolo pero solo por conservar su fuente de ingresos, que tienen la facultad de dar fe pública e informarle a la sociedad que lo que sea firmado por el profesional contable se ajusta a la normatividad contable vigente; estos hechos generan un debilitamiento de la profesión, las multas que incurrirá el profesional y advertencia sobre la continuidad de su tarjeta profesional, y para las empresas, como eluden impuestos para no realizar un mayor desembolso al Estado e incrementando su capital, ocasionando problemas sociales como mayores oportunidades y desigualdad social.

⁵⁷Portal web de comunidad contable. Consultado el 27 de noviembre de 2017

⁵⁸ Ley 1314 de 2009

El segundo escenario, se presenta cuando el profesional contable, tiene demasiadas responsabilidades y no puede desempeñar un cargo de una forma apropiada, en otras palabras, sea el contador público quien elabore los estados financieros, sea el mismo que los revise y el mismo que lo aprueba; por lo tanto, no habría seguridad de la información financiera de la empresa sino que estaría condicionada a las decisiones de la misma.

El tercer escenario, se presenta cuando el profesional contable, realiza un fraude al interior de la empresa o es cómplice con otros actores, desencadenando en el mundo empresarial una total desconfianza sobre el ejercicio profesional del Contador Público, para mencionar unos ejemplos, como uno de los más recientes y es el caso Odebrecht y uno que quedará en la memoria de los inversionistas a través del caso Interbolsa.

Es por esa razón, que la profesión contable está en tela de juicio a diario en diferentes espacios sociales, económicos y políticos; y por lo regular, se crean normatividades con el fin de regular las actividades que tiene alcance el Contador Público, para lograr remediar los errores cometidos por unos cuantos “profesionales”, endureciendo cada día el alcance de la tarjeta profesional y mejorando su ejercicio profesional.

Es compromiso de las Instituciones de Educación Superior en compañía de los entes que regulan la disciplina contable, garantizar la formación de un profesional contable que cumpla con los mínimos parámetros de valores y de independencia mental del empleador, con el ánimo de crear una consciencia social y objetiva.

8.4 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

Se debe comenzar, que la Universidad del Valle es un claustro universitario destacado por su formación académica e investigativa a tal punto que según un ranking publicado el pasado 15 de agosto del presente año por U-Sappiens, la ubica a nivel nacional como la tercera mejor universidad de Colombia. De esta forma, ratificando su eslogan como *la mejor para los mejores* y su compromiso como Universidad Oficial con entorno, en especial con la sociedad.

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, se ha ofertado desde hace aproximadamente 30 años formando en el nivel superior a la fecha alrededor de 1.200 habitantes de la subregión del Valle del Cauca y Norte del Cauca, con el ánimo de generar un impacto social que

contribuya al desarrollo de los municipios y que se destaque la labor realizada por la institución.

En ese orden de ideas, la construcción de la malla curricular⁵⁹ del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, se basó en la formación de profesionales sentipensantes que propongan una forma ética de visualizar el orbe, acorde también a los lineamientos impuestos a la profesión, a los cambios sociales y la Constitución Política.

Se cuenta con las siguientes asignaturas que proporcionan el componente ético:

- Introducción a la Contaduría Pública.
- Introducción a la Ética.
- Ciencias Humanas.
- Seminario de Epistemología de las Ciencias.
- Seminario de Teoría Contable.

Se presenta un moderado nivel de acercamiento con el componente ético, sin embargo, el modelo elaborado por la Universidad del Valle podría fracasar cuando se vincule docentes que no cumplen con la normatividad vigente, es por esa razón, que la Universidad, ha realizado los esfuerzos necesarios para la vinculación de docentes cualificados y acorde a las necesidades de los cursos, evitando que los futuros profesionales cometan errores y dejando un mal momento para la institución.

De acuerdo a lo anterior, y según un informe de la Coordinación del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, reporta que el 85% de los egresados ya están vinculados laboralmente, reflejando así, que las organizaciones de la ciudad y aledañas, apetecen los profesionales contables univallunos por su nivel de formación y la confianza generada por empresarios, recomendando los profesionales de la institución.

⁵⁹ Resolución 091 de 2002 del Consejo Académico de la Universidad del Valle

Para continuar con el desarrollo del presente capítulo se tomarán como base algunas preguntas puntuales realizadas a través de la encuesta, y se hará un breve análisis con aquellas respuestas que brindaron los egresados en cuanto a las posturas tomadas respecto a la importancia que tiene la Responsabilidad Social en el quehacer profesional del contador público.

Pregunta No. 9

¿Considera importante la Responsabilidad Social?

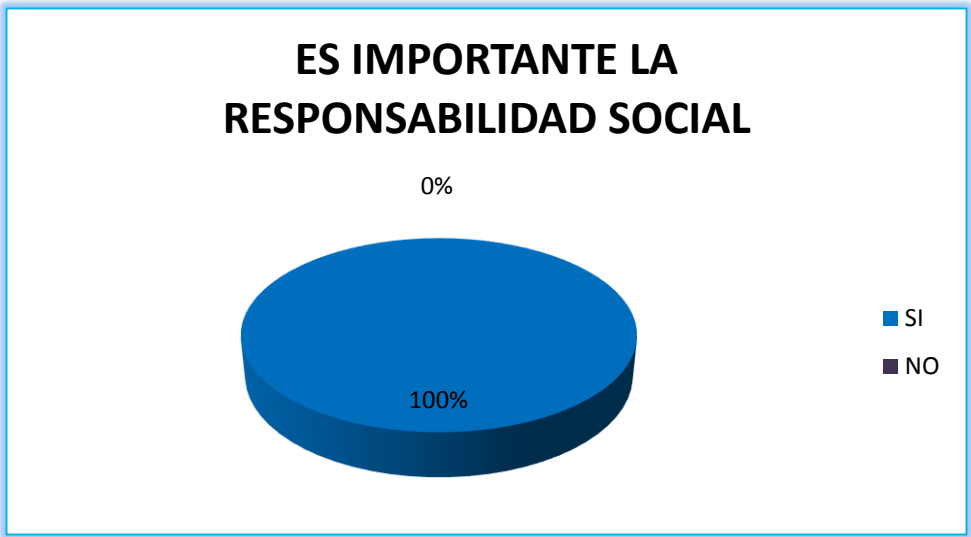


Ilustración 11

Fuente: Elaboración Propia

ES IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	32	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 9

Fuente: Elaboración Propia

Del 19% de los encuestados pertenecientes a una población de 170 egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, el 100% consideran que la Responsabilidad Social es importante.

En cuanto a la **Pregunta No. 10**, de ¿por qué considera importante o no la Responsabilidad Social?, es preciso afirmar que los egresados en su mayoría consideran que la Responsabilidad Social es un compromiso social con el entorno al que pertenecemos en su manera más natural de integración puesto que según sus argumentos, todos tenemos la obligación de contribuir con el mejoramiento de los sistemas sociales, ambientales, políticos y económicos de los cuales hacemos parte, en este sentido, se hace visible la importancia que tiene el bienestar general sobre el particular.

A continuación se detallan algunas de las respuestas ofrecidas por los egresados:

- Porque representa la correcta integración del ser humano con su entorno social.
- Es una labor que desde el ámbito empresarial y las profesiones se debe asumir para incentivar al mejoramiento en el nivel social, ambiental, político y económico, debido al alto porcentaje de corrupción, violación de derechos en la sociedad.
- Porque como miembros de una sociedad tenemos un alto compromiso de velar por el bienestar de la misma.
- Porque representa el deber lógico y racional que debemos asumir los individuos integrantes de una sociedad, de contribuir al mejoramiento de los sistemas económicos, políticos, sociales, ambientales, de los cuales formamos parte, y por lo tanto al asumir una actitud socialmente responsable de nuestros actos, se está contribuyendo a la construcción del bienestar común.
- Porque representa la correcta integración del ser humano con su entorno social.
- Es importante porque se trata de contribuir al mejoramiento de una sociedad por medio de buenos hábitos, actividades, comportamientos, por lo tanto la responsabilidad implica un compromiso con nuestro entorno.
- Porque contempla la necesidad de responder al bien común.

- Porque la responsabilidad social es un compromiso con la comunidad, promueve bienestar.
- Genera consciencia social.
- Es importante porque ayuda a construir país, permite que se vele por las necesidades sociales.
- Porque la responsabilidad social es una manera de lograr que se beneficie la comunidad en general y que existan ventajas para todos y no solo sea para un grupo particular.
- Es importante porque demuestra el interés que tienen las personas por el entorno y que las futuras generaciones disfruten de un ambiente sano.
- Porque reafirma el principio donde prima el bien común al individual.

Pregunta No. 11

¿Considera importante la Responsabilidad Social del Contador Público?



Ilustración 12

Fuente: Elaboración Propia

ES IMPORTANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	32	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 10

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la gráfica, el 100% de la población encuestada considera importante la Responsabilidad Social del Contador Público, es decir, que los 32 egresados que realizaron la encuesta, todos en su totalidad consideran que es importante la Responsabilidad Social del Contador Público.

En cuanto a la **Pregunta No. 12**, de ¿por qué considera importante o no la Responsabilidad Social del Contador Público?, se puede evidenciar en las respuestas de los egresados que el Contador Público es un pilar fundamental para la contribución hacia el bienestar de la comunidad (se retoma el tema del bien común), debido a que se trata de una profesión social en la que se debe hacer rendición de cuentas bajo unos criterios de ética profesional y una serie de normas las cuales logran que la información contable-financiera que entrega un contador, es razonable y bajo los criterios de Fe Pública es transparente y confiable. También, algunas de las opiniones que dan los egresados es que el Contador Público es una persona idónea para el fortalecimiento de actividades que contribuyan con los intereses tanto particulares como del Estado puesto que hacen parte de los cargos administrativos de las empresas y pueden tener un contacto más directo con los directivos de las empresas y por lo tanto podrían de alguna manera generar conciencia social en ellos.

A continuación se describen algunas de los argumentos brindados por los egresados:

- Porque debe rendir cuentas del quehacer, por la transparencia de sus actuaciones.

- Porque el quehacer del contador público implica velar por los bienes públicos y privados, atender al interés público por medio de la fe pública, el contador es un interlocutor vital en los mercados de oferta y demanda.
- Por qué los contadores somos los veedores del pueblo con respecto al quehacer de las empresas.
- Porque desde nuestra profesión podemos impartir criterios de mejoramiento social y económico que no afecten los diferentes niveles socioeconómicos
- Porque nuestra profesión es una profesión social y por ende debe impactar positivamente en la sociedad.
- Los contadores tienen una obligación con la sociedad desempeñando sus funciones en el sector empresarial, o en el sector en el que se desenvuelva, ya que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas, y porque todo funcione acorde a los principios de ética profesional, para así garantizar la confiabilidad de su trabajo a todos los usuarios.
- Porque el fin último del trabajo del contador público debe ser la responsabilidad social, para favorecer el bien común.
- La responsabilidad social es el punto de partida de la información contable-financiera de cualquier empresa con o sin ánimo de lucro, porque en ella se basa la confianza que la sociedad tiene en el profesional contable. De esta manera, el contador cumple con el propósito de informar fielmente los hechos económicos de una entidad a él público en general.
- Porque es quien está al frente del manejo de los recursos, quien puede fortalecer actividades que mejoran el bienestar social.
- Considero importante la responsabilidad social del contador público porque es un profesional al cual se le han delegado funciones altamente garantes de la protección de los intereses del público o comunidad en general.
- Como actor principal en la administración de una organización podrá crear conciencia con los directivos acerca de la importancia de la responsabilidad social.
- El Contador Público es una persona que trabaja para la sociedad y este tiene un gran compromiso tanto con el Estado como con los ciudadanos, ya que su rol implica velar por los intereses tanto del particular como los del Estado.

- Por su compromiso inalienable e inherente con el desarrollo social y económico del país, como garante del buen actuar de los agentes intervinientes en todo el proceso socioeconómico
- Porque debe ser parte de la formación integral del profesional
- Porque al tener la Facultad de dar fe pública, está certificando hechos económicos que tienen implicaciones en las necesidades de los diferentes grupos sociales

Pregunta No. 13

¿Considera usted que los Contadores Públicos tienen la obligación de hacer Responsabilidad Social?



Ilustración 13

Fuente: Elaboración Propia

LOS CONTADORES PÚBLICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER RESPONSABILIDAD SOCIAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	32	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 11

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con el grafico, el 100% de los egresados opinan que los Contadores Públicos tiene la obligación de hacer Responsabilidad Social.

En cuanto a la **Pregunta No. 14**, de ¿Por qué considera usted que los Contadores Públicos tienen la obligación de hacer Responsabilidad Social?, la mayoría de los egresados convergen cuando argumentan que los Contadores Públicos deben actuar bajo los principios de la ética y la normatividad ya que son intermediarios entre los diferentes grupos de interés por lo cual están en la obligación de actuar con transparencia y fidelidad dando un valor agregado a su profesión que se considera eminentemente social.

Algunos de los argumentos dados por los egresados son:

- Porque son figuras que representan el interés público, porque interactúan con la sociedad, son profesionales en ciencias sociales y por el simple pero no menos importante hecho de pertenecer a la raza humana.
- Porque es la persona intermedia entre los grupos de interés.
- Porque su profesión es eminentemente social.
- Porque la formación del contador así lo exige, también por principios éticos y porque siempre se debe velar porque las empresas y los diferentes usuarios cumplan con sus obligaciones, y así el contador estará generando un valor en la sociedad, ya que si realizan bien sus funciones se podrá confiar en su trabajo.

- Porque son el canal de información que existe entre el exterior (sociedad) y el interior (empresa). A pesar de la mala reputación que existe en este momento con nosotros (contadores), la sociedad espera transparencia y fidelidad de nuestra parte.
- Porque el contador conoce los movimientos financieros de una organización y es quien conoce sus movimientos y debe velar porque los procesos se lleven de acuerdo a la normatividad establecida.
- El hecho es que su profesión a diferencia de otras le ha otorgado un papel muy importante dentro de la sociedad, pues se le ha facultado dar fe pública es decir afirmar que los actos sobre los cuales interviene, se entienden como verdaderos, totalmente legítimos y libres de vicios ante toda la sociedad, y es por esta razón que considero que esa facultad le imprime tal vez un grado de responsabilidad mayor.
- Porque estamos obligados a dar Fe pública.
- Porque la responsabilidad social es un complemento para cualquier profesional para ser íntegros.

Pregunta No. 15

¿Considera usted que la Responsabilidad Social del Contador Público tiene una relación directa con la ética profesional?

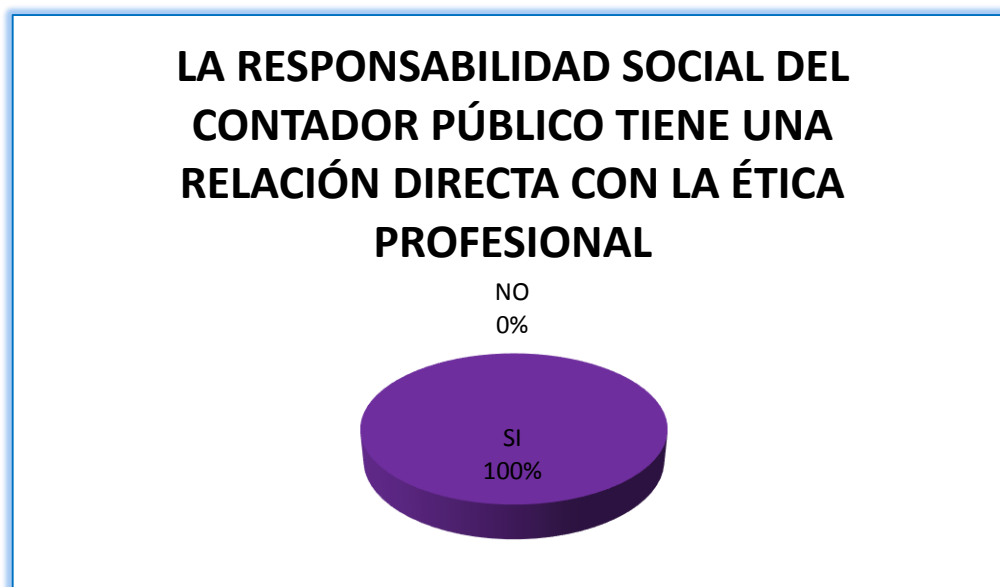


Ilustración 14

Fuente: Elaboración Propia

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA ÉTICA PROFESIONAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	32	100,0%
NO	0	0,0%
TOTAL	32	100%

Tabla 12

Fuente: Elaboración Propia

Del 19% de los encuestados pertenecientes a una población de 170 egresados, el 100% respondió que la Responsabilidad Social del Contador Público **SÍ** tiene una relación directa con la ética profesional.

Con respecto a la **Pregunta No. 16**, de ¿por qué considera usted que la Responsabilidad Social del Contador Público tiene una relación directa con la ética profesional?, los egresados entre sus múltiples argumentos, opinan en general que dichos términos tienen muchas relación porque de alguna manera la ética profesional condiciona el actuar de los profesionales y por lo tanto sirve de guía para actuar de manera socialmente responsable porque cuando se actúa de manera independiente bajo la sujeción a las normas, las decisiones de carácter público se encaminan hacia el bienestar general; uno de los encuestados opino que la ética es la esencia de la Responsabilidad Social de ahí que cuando se aplica la ética profesional en el quehacer contable automáticamente se ve reflejado un profesional íntegro socialmente responsable.

Algunas de las opiniones expresadas por los encuestados en cuanto a esta pregunta son:

- Sus decisiones siempre serán de carácter público y debe por tanto conducir a un seguimiento de principios y actuaciones que lo hagan consecuente con su formación.
- En si la ética es la esencia de la responsabilidad social, implica un deber hacer y un ser que se transmuta a través de los actos y conductas que le pertenecen solo a un individuo que es consciente de su rol en un contexto social comunitario, económico, causa y efecto de los actos y cultural
- Porque la responsabilidad del contador con la sociedad depende directamente de los valores éticos y morales que el contador aplica en su quehacer diario
- Desde nuestra ética profesional estamos comprometidos con nuestra profesión para ejercerla de manera integral y con un enfoque de beneficio social impartido por las organizaciones.
- Porque al dar fe pública en nuestra sociedad implica tener una alta ética profesional, donde prima el interés colectivo y no el particular.
- Considero que si tiene relación con la Ética profesional porque en el ejercicio profesional se presentan hechos o situaciones que pueden estar en contra de los principios éticos y legales, por lo tanto, en cada contador cae el peso de rechazar o aceptar actos que vayan en contra de lo establecido.
- Porque ambos buscan el bienestar de la sociedad.

- Porque el contador al dictaminar estados financieros con independencia y sujeción a las normas está siendo responsable con la responsabilidad social de mostrar la realidad económica de una organización
- Porque van de la mano en su aplicación, si tienes ética aplicas la responsabilidad social
- Porque un contador que no sea ético contribuye a que las condiciones sociales de su entorno se deterioren.
- La responsabilidad social y la Ética están ligadas porque ambas tienen como objetivo responder ante la sociedad por nuestros actos de manera que beneficien y contribuyan de manera positiva a la comunidad.

Pregunta No. 17

¿Le aportó la Universidad del Valle sede Palmira en su formación para ejercer la Contaduría Pública de una manera socialmente responsable?



Ilustración 15

Fuente: Elaboración Propia

APORTÓ LA UNIVERSIDAD DEL VALLE PARA SER UN PROFESIONAL SOCIALMENTE RESPONSABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	28	87,5%
NO	4	12,5%
TOTAL	32	100%

Tabla 13

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la encuesta realizada, el 87,5% de los egresados del programa académico de Contaduría Pública considera que la Universidad del Valle si le apporto en su formación para ser un profesional socialmente responsable, el restante 12,5% de los egresados opino que no.

En términos generales, se puede concluir del segundo capítulo y en relación con los argumentos expuestos en la encuesta por los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, que la Responsabilidad Social si es muy importante para los Contadores Públicos, dado que son garantes de un proceso legal, denominado fe pública, y que dependerá del profesional contable si realiza su ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente o tendrá que estar dependiendo del amparo de los órganos competentes o de la justicia ordinaria.

El ejercicio profesional del contador público presenta una relación directa con la ética profesional, puesto que la ética es la esencia del buen actuar y por lo tanto cuando se actúa bajo los principios de la integridad y la ética profesional al mismo tiempo y como consecuencia de ello se actúa de manera socialmente responsable; las acciones se direccionan hacia el bienestar común y se procede sobre todo con razonabilidad y transparencia en todos los quehaceres de la profesión contable porque se tiene la capacidad de reflexionar sobre los actos y poder clasificarlos como responsables o no.

Más allá de la normatividad vigente en Colombia, los contadores públicos deben hacer su ejercicio sin presión legal, social o económica, pero las mismas dinámicas que se están desarrollando en el país por los contratos de licitaciones estatales y compañías privadas, ha obligado en cierta manera que los contadores públicos informen imparcialmente las actividades que realizan las organizaciones

para no estar involucrados en los actos de corrupción y en caso de que no lo realice lastimosamente tendrá sanciones por no hacer lo correcto.

Los encuestados han expresado que los contadores públicos tienen un papel fundamental con la sociedad y es la de redistribuir los recursos para el buen funcionamiento del Estado y que se vea reflejado en las necesidades sociales de la población. Sin embargo, es interesante que el 12,5% de los encuestados haya expresado que la Universidad del Valle no aportó con una formación socialmente responsable lo cual indica que la institución y específicamente el programa de Contaduría Pública no realizó el debido proceso formativo o puede ser que por la antigüedad del pensum no era necesario ese conocimiento en aquel entonces y en tal sentido, se presenta la ausencia de estas nociones.

9. CAPÍTULO III

PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE REALIZAN EN SU EJERCICIO PROFESIONAL LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

Las prácticas de Responsabilidad Social constituyen aquellos actos mediante los cuales los profesionales en Contaduría Pública asumen su responsabilidad ante la sociedad los cuales van cambiando en la medida que cambien las circunstancias y la misma sensibilidad de los actores, dichos actos deben realizarse de acuerdo a unos procedimientos y buenas prácticas, de manera que la actuales y futuras generaciones disfruten de un medio ambiente sano y de una sociedad que conviva bajo principios de equidad y justicia social . La Responsabilidad Social no puede limitarse a un listado de responsabilidades sociales puesto que cada individuo la ejercerá partiendo de su vocación y servicio con el cual se preste al beneficio de la comunidad en general debido a que la Responsabilidad Social es una construcción social que cada uno ve, desde la óptica de sus conocimientos, capacidades e intereses.

En este último capítulo de la investigación se realizará en primera instancia una revisión de la percepción que tienen los encuestados en cuanto al compromiso que tienen los Contadores Públicos actualmente con el tema de la Responsabilidad Social y sobre cuáles son las áreas que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social para finalizar con la explicación detallada de las diferentes prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional los Contadores Públicos egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

Pregunta No. 18

¿Considera usted que los Contadores Públicos actualmente tienen más compromiso con el tema de Responsabilidad Social?



Ilustración 16

Fuente: Elaboración Propia

LOS CONTADORES PÚBLICOS ACTUALMENTE TIENEN UN MAYOR COMPROMISO CON EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	12	37,5%
NO	20	62,5%
TOTAL	32	100%

Tabla 14

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados de la gráfica, del 100% de la población de encuestados, el 62,5% considera que los contadores públicos actualmente NO tienen un mayor compromiso con el tema de la Responsabilidad Social mientras que el 37,5% de la población de encuestados considera que SI.

Con respecto a la **Pregunta No. 19**, de ¿Por qué considera usted o no que los Contadores Públicos actualmente tienen un mayor compromiso con el tema de Responsabilidad Social? Los egresados del programa académico de Contaduría Pública respondieron entre muchos de sus argumentos que aunque desde tiempos muy remotos se ha hablado de la Responsabilidad Social en los contadores públicos, actualmente se está haciendo mucho énfasis en este tema debido a los escándalos presentados en los últimos tiempos en temas de corrupción donde siempre sale involucrado algún contador público, así lo afirma uno de los encuestados:

“Considero que siempre se ha tenido el compromiso con el tema de la responsabilidad, pero que debido a tantos escándalos en los que los contadores han estado involucrados, y que también parece que a muchos se les ha olvidado su función en la sociedad, ha ocasionado que ahora se haga más énfasis en el tema⁶⁰”.

A pesar de que en preguntas anteriores, los egresados opinaron en su mayoría que es muy importancia la Responsabilidad Social en el quehacer profesional, resulta curioso que el 62,5% de los encuestados consideren que los contadores públicos actualmente no tienen un mayor compromiso con el tema de la Responsabilidad Social, esto se debe a la situación por la que atraviesa el país donde se evidencia la falta de compromiso social en donde se ve expuesta de manera muy negativa la ética de la profesión:

“Algunos contadores se han encargado de desprestigiar la ética de la profesión, bajando el costo de sus servicios, prestándose para hacer fraudes, robos y daño no solo a las empresas, sino también a la sociedad y sus colegas, solo piensan en cumplir metas cuantitativas (aumentar ventas, disminuir costos e impuestos) y no cualitativas (bienestar de los trabajadores)⁶¹”.

No obstante, hay egresados que conservan cierto positivismo frente al tema e inducen que los contadores públicos actualmente tienen un mayor compromiso con el tema de la Responsabilidad Social porque consideran que “su profesión es eminentemente social⁶²”.

⁶⁰ Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

⁶¹ Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

⁶² Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

Pregunta No. 20

¿Considera usted que hay áreas de la Contaduría Pública que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social?



Ilustración 17

Fuente: Elaboración Propia

HAY ÁREAS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA QUE SE FACILITAN MÁS PARA HACER RESPONSABILIDAD SOCIAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	25	78,1%
NO	7	21,9%
TOTAL	32	100%

Tabla 15

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la encuesta realizada, del 100% de la población de encuestados, el 78,1% de egresados del programa académico de Contaduría Pública consideran que SI hay áreas de la Contaduría Pública que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social y el 21,9% restante de encuestados considera que NO.

Pregunta No. 21

Mencione áreas de la Contaduría Pública que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social.



Ilustración 18

Fuente: Elaboración Propia

MENCIONE ÁREAS DE LA CONTADURÍA PÚBLICA QUE SE FACILITAN MÁS PARA HACER RESPONSABILIDAD SOCIAL	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Tributaria	5	15,6%
Auditoria	6	18,8%
Revisoría Fiscal	6	18,8%
Costos	3	9,4%
En el sector público	5	15,6%
En todas las áreas contables	7	21,9%
TOTAL	32	100%

Tabla 16

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con los resultados de la gráfica, los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira consideran que hay varias áreas de la contaduría en las que se facilita más hacer Responsabilidad Social; las áreas más representativas para los encuestados son la auditoría y la Revisoría fiscal las cuales comprenden el 18,8% de la población cada una, seguido de la tributaria y el sector público que representan cada una el 15,6% de la población de encuestados, finalmente está el área de costos el cual representa el 9,4% de la población.

De los 32 egresados encuestados, 7 personas que representan el 21.9% de la población adujeron que en todas las áreas contables se puede hacer Responsabilidad Social puesto que como se ha expuesto anteriormente “la Contaduría Pública es una profesión eminentemente social”⁶³; entre los argumentos expuestos se encuentran los siguientes:

- Realmente todas deberían tener una parte de responsabilidad social porque ellas contribuyen a la formación del contador público.
- Yo pienso que la Responsabilidad social aplica para todas las áreas, porque es un compromiso con el ser, con el saber, y con el hacer.
- En realidad la RS se debe aplicar en todas las áreas de la contaduría pública. Porque debe nacer en la persona y no en la profesión.
- Creo que todas las áreas pueden aportar.

⁶³ Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

- Cualquier área es adecuada para aplicar la responsabilidad social , por eso considero que va relacionada directamente con la ética.
- Todas las áreas contables tienen la capacidad para ejercerse con responsabilidad social, depende del sujeto buscar la forma para hacerlo.
- Considero que a pesar que pueda parecer que en algunas áreas se logre más la gestión social, la responsabilidad en cada una tiene igual relevancia.

Pregunta No. 22

¿De qué manera cree usted que los Contadores Públicos hacen Responsabilidad Social?

En este punto de la investigación y analizando las respuestas brindadas por la población encuestada, es fácil llegar a una misma conclusión, y es que para los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Palmira está muy claro que la profesión es eminentemente social, en la que más allá de llevar un cumplimiento a las normas hay seres humanos capaces de aportar mucho más que la información financiera de una empresa; esto se evidencia en la opinión que da uno de los encuestados cuando afirma que los Contadores Públicos hacen Responsabilidad Social cuando “sus actuaciones dan cuenta del ser humano, no es solo el deber de cumplir normas sino el cumplimiento con la persona que denota que es”⁶⁴.

De acuerdo con el concepto de Responsabilidad que aporta la Real Academia Española donde se expone que “es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente” se puede considerar la Responsabilidad Social como una virtud de los profesionales los cuales al actuar de manera ética están anticipando resultados positivos a las consecuencias de su actuar contable el cual se verá reflejado en beneficios tanto para la empresa en la que desempeñe sus labores como en la sociedad de la cual es partícipe; “los contadores públicos hacen responsabilidad social mediante la emisión de informes veraces que permitan generar conciencia de los resultados organizacionales y la afectación o beneficios debido al desarrollo de la actividad productiva a nivel social y ambiental”⁶⁵ con opiniones como esa se

⁶⁴ Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

⁶⁵ Encuesta realizada a egresado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

ratifica lo explicado anteriormente puesto que se refleja la importancia de que los Contadores Públicos sean responsables al momento de emitir informes que permitan generar conciencia sobre los efectos que producen en la sociedad la actividad en la cual se desarrolla el objeto social de la empresa .

En general, con esta pregunta de la encuesta, se llega a la conclusión de que los Contadores Públicos hacen Responsabilidad Social en la medida que además de regirse por la normatividad legal para ejercer su quehacer profesional, también son personas que se deben preocupar por las repercusiones que tiene su labor ante la sociedad y que debe acudir a diferentes mecanismos para de alguna manera, generar por medio de su profesión un impacto positivo ante la sociedad, dando cumplimiento a lo que Sacco Francesca afirma sobre la Responsabilidad Social, concibiéndola como “la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo”⁶⁶; en este sentido entra a jugar un papel importante el concepto de libertad, la capacidad que tiene el ser humano de elegir una propia forma de vida y de desarrollar las propias capacidades, y contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Para finalizar con el análisis de la presente pregunta de la encuesta, se considera pertinente detallar algunas de las respuestas ofrecidas por los encuestados sobre las formas en que consideran que hacen Responsabilidad Social los Contadores Públicos, las cuales ratifican lo anteriormente expuesto:

- Reportando a la sociedad la realidad económica de las empresas
- Los contadores públicos hacen responsabilidad social mediante la emisión de informes veraces que permitan generar conciencia de los resultados organizacionales y la afectación o beneficios debido al desarrollo de la actividad productiva a nivel social y ambiental.
- Los Contadores hacen Responsabilidad social, cuando velan porque siempre haya transparencia y legalidad en las acciones de las empresas, empresarios y demás.

⁶⁶ Sacco, Francesca, Responsabilidad, responsabilidad social y Responsabilidad social universitaria, Perspectivas de tres conceptos.. Visión Gerencial [en línea] 2009, (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545881015>> ISSN 1317-8822 p 386

- Entregando información contable y financiera correcta, oportuna, fiel, transparente y actualizada de las entidades.
- Llevando la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, dando fe pública de la realidad de la organización, reportando los tributos de forma correcta y verídica.
- Los contadores Públicos hacen responsabilidad social a través de su ejercicio profesional cuando dan fe pública de los actos de las empresas, cuando son garantes de que se paguen adecuadamente los impuestos, cuando velan porque se respeten los derechos de los empleados en una organización, respetando las leyes, denunciando actos de corrupción, que no se contamine el medio ambiente, en síntesis los Contadores Públicos hacemos responsabilidad social al dar garantía que la empresa funcione legalmente en la sociedad en la cual se encuentra.

Pregunta No. 23

¿Cómo hace usted Responsabilidad Social en su ejercicio profesional como Contador Público?

Con esta pregunta se da por finalizada la presente investigación y por ende con el cumplimiento del objetivo principal de la misma. En este sentido se considera pertinente citar algunas de las opiniones de los egresados encuestados en cuanto a las prácticas de Responsabilidad Social que realizan en su ejercicio profesional:

- Cuando actúo con disciplina, cuando mi deber ser profesional propende por el respeto a la Profesión y al ser Humano que me rodea.
- Como contadora y docente intento siempre impulsar el respecto por la profesión, el amor al conocimiento y la exploración del individuo que aprende por temas con los cuales pueda contribuir a la profesión contable.
- Velando por la correcta confección de la información financiera que llega a mi puesto de trabajo.

- Tratando de generar informes veraces y efectivos que permitan generar desde la organización aportes positivos para el desarrollo y crecimiento económico y social de un Municipio, ciudad o País.
- Siendo una persona íntegra, actualización continua en mi profesión, siendo coherente con la normatividad etc.
- Como profesional siempre se ejerce la responsabilidad social, cuando se asesora las empresas, cuando todas las operaciones las registró como debe ser, cuando las decisiones que se toman se hacen pensando en lo que es legal y correcto, cuando apporto ideas para el crecimiento y mejoramiento de la empresa.
- Realizando mis labores de acuerdo a la normatividad vigente y en aras del cumplimiento de las necesidades de la sociedad en general.
- Siendo independiente mentalmente, siguiendo las normas que tengo conocimiento.
- Con una mentalidad abierta a los cambios ya que las empresas son muy susceptibles a situaciones externas.
- Garantizando que la información corresponda a la realidad económica de la organización respetando las leyes.
- Aclarando las dudas que las personas tengan en materia contable.
- Cumpliendo PCGA y con proyectos de compromiso social.
- Cumpliendo con las normas contables establecidas.
- Cuando respeto a mis compañeros de trabajo, realizo mis deberes a tiempo para que tanto clientes como proveedores puedan cumplir con sus funciones, cuando procuro que las funciones y actividades que realizo cumplan con la normatividad establecida.
- Siendo veedor de todos aquellos procesos en los cuales me veo comprometido.
- Personalmente trabajamos en una entidad que contribuye al bienestar de la comunidad, entidad sin ánimo de lucro, de ahí que cada objetivo esté ligado a la mejora de la comunidad.

- Aún no ejerzo la calidad de contador. Pero desde mi área laboral procurando siempre dar lo mejor de mí que todo esté en su debido orden y con sus soportes.
- Tratando de llevar una transparencia en los diferentes procesos.
- Verificando que como mínimo todas y cada una las responsabilidades a mi cargo se cumplan conforme a lo estipulado por la ley y el accionar ético.
- Velando por los intereses de los empleados, mostrando información libre de errores y fraudes.
- Verificando y proponiendo el uso de recursos eficientemente para las empresas, controlando el uso ineficiente de recursos naturales y promocionando actividades a comunidades o sectores que se ven afectados por el uso de sus recursos.
- Dictaminando de forma integral e imparcial los estados financieros.
- Cuando me rehúso a hacer actividades que van en contra del bien de la compañía y que puedan afectar también a la comunidad.

Al analizar las respuestas ofrecidas por los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se evidencia una fuerte tendencia de que la responsabilidad social no se desarrolla solamente de acuerdo al seguimiento de unas leyes, sino que ésta va más allá, se trata más bien de un compromiso personal que tiene su naturaleza en factores de índole social y que se sustenta en los valores, en la cual la universidad constituye un elemento de cambio de las escalas de valores, esas mismas que constituyen el pilar fundamental de la realidad social.

TENDENCIAS DE RESPUESTAS EN CUANTO A LAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE EJERCEN LOS CONTADORES PÚBLICOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
Respeto a la profesión y al ser humano
Actos y desarrollo de la profesión bajo la normatividad vigente
Legalidad y actuación bajo valores humanos
Transparencia en los procesos

Tabla 17

Fuente: Elaboración Propia

Sus respuestas fueron encaminadas a lo que Francesca⁶⁷ señala en su artículo como Responsabilidad Social: La capacidad y obligación de cada persona, de responder ante la sociedad por acciones u omisiones. Cuando se ejerce, se traduce en compromiso personal con los demás y se refleja en la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que contribuya a generar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades y para la satisfacción de necesidades de todos. La mayoría de los encuestados coincidieron en que una forma de actuar de manera socialmente responsable era adquiriendo el compromiso de llevar a cabalidad sus funciones de manera eficiente, regidos bajo la normatividad vigente y para esto estar en constante actualización; que la información que produzcan sea fácil de entender para quien va dirigida de manera que ésta pueda ser perfectamente comprensible y por ende facilite la generación de ideas sobre la repercusión que puede tener dicha compañía sobre la sociedad.

⁶⁷ Ibíd., p, 387.

10. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio realizado, en cuanto al primer capítulo de la investigación relacionado con los aspectos socioeconómicos de los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira para el período comprendido entre el año 2014 y el primer semestre del 2017, se evidencia una significativa participación del sexo femenino en el programa, además también se reflejó que los encuestados a pesar de que en su mayoría fueran personas tan jóvenes (el 78,1% estaban en un rango de edad entre 18 a 25 años), todos se encuentran laboralmente ubicados en algún área relacionada con su preparación académica y un gran porcentaje de ellos se encuentran devengando entre 2 y 3 SMMLV, lo cual se considera como un salario representativo comparado con la poca experiencia que poseen estos egresados puesto que la mitad de los encuestados se graduaron apenas en el año 2017 y en este punto, se evidencia el poder que tiene el ser egresado de una Institución tan prestigiosa como la Universidad del Valle puesto que el hecho de ser egresado de ésta universidad de alguna u otra forma tiene demasiado peso a la hora de la ubicación laboral de un egresado de ésta.

En términos generales, el segundo capítulo de la investigación y en relación con los argumentos expuestos en la encuesta por los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira, permite concluir que la Responsabilidad Social si es muy importante para los Contadores Públicos, además de que tiene una relación muy directa con la ética profesional, puesto que la ética es la esencia del buen actuar y por lo tanto cuando se actúa bajo los principios de la integridad y la ética profesional al mismo tiempo y como consecuencia de ello se actúa de manera socialmente responsable; las acciones se direccionan hacia el bienestar común y se procede sobre todo con razonabilidad y transparencia en todos los quehaceres de la profesión contable, porque se tiene la capacidad de reflexionar sobre los actos y poder clasificarlos como responsables o no.

Los egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira a pesar de conceder gran importancia al tema de la Responsabilidad Social, aceptan que no todos los profesionales la aplican en su desarrollo profesional puesto que evidencian la problemática actual por la que atraviesa el país razón por la cual en muchas ocasiones queda degradado el perfil del Contador Público, de ahí que es necesario que los Contadores Públicos adquieran una Responsabilidad Moral, para tener la capacidad de decidir y conscientemente modificar la realidad.

A través del tercer capítulo de la investigación, también se pudo concluir que la Universidad del Valle sí está cumpliendo con la tarea de formar profesionales Contadores Públicos socialmente responsables y esto demuestra que ésta universidad no es prestigiosa y lleva un renombre sólo por tradición, sino porque realmente cumple con la función de la excelencia académica y humanística, aunque todavía se encuentran puntos por mejorar, de acuerdo a las posiciones de los encuestados son más las opiniones de satisfacción por parte de los egresados en cuanto al papel que cumplió la universidad para fomentar la preparación de profesionales con sentido social.

Además de lo anterior, esta investigación permitió establecer que el Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira, sí hace responsabilidad Social en su ejercicio profesional, se evidenció el constante compromiso que se adquiere con la profesión y aunque los encuestados fueron personas muy jóvenes en su mayoría, se reflejó el amor que se tiene por el quehacer contable y el deber de corresponder ante la sociedad como seres humanos más allá de los placeres que puede generar la retribución económica pues en varias de sus opiniones expresaron su responsabilidad ante la normatividad contable en el sentido de la presentación de informes como la extrema importancia que genera la transparencia y veracidad en los mismos; pues quedó claro que más allá del cumplimiento a la ley hay una comunidad que espera que se pongan en práctica una serie de principios generales y valores humanos con el fin de aportar desde nuestra profesión tanto al crecimiento de la economía del país como del bienestar de la comunidad.

11. RECOMENDACIONES

Una vez concluida la presente monografía, se considera importante mencionar los siguientes puntos:

La universidad tiene bajo su responsabilidad dar respuesta a la necesidad de efectuar cambios profundos, puesto que el estudiante debe aprender tanto de la vida cotidiana como de su formación académica; por tanto, deben servir en mayor cantidad y calidad, su campo de acción deberá ir más allá de su espacio geográfico, su creación debe dar cabida a ciudadanos que estén interesados en su desarrollo personal o profesional pero también deberá crear en el ciudadano la necesidad de ser partícipe del mundo universitario, por tanto la universidad debe asumir la educación formal e informal, es decir, su apertura debe incluir una relación entre el gobierno, las empresas y la sociedad . Por lo anterior, es importante incluir en los currículos asignaturas basadas en proyectos sociales que permitan al profesional repensar su quehacer profesional en torno al servicio a la comunidad, por lo anterior, se sugiere que en la Universidad del Valle incluyan cátedras de Responsabilidad Social tanto para la carrera de Contaduría Pública como para la Facultad de Ciencias de la Administración y ésta debería convertirse en un tema transversal, es decir, que en todas las carreras de la Universidad del Valle se haga énfasis en sus asignaturas sobre la importancia de la Responsabilidad Social para la formación de profesionales integrales.

Se recomienda fomentar el conocimiento y difusión de la presente investigación por parte de la Universidad puesto que es una investigación que refleja la buena labor realizada por la misma en cuanto a la formación de profesionales con sentido social, lo cual se reflejó en las diferentes maneras en las que lo egresados están aplicando la Responsabilidad Social en su quehacer profesional.

12. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No, 41. P 147 – 164.

ANDRADE ORTEGA, Fransuri Elizabeth. La ética y responsabilidad social en el ejercicio profesional del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Palmira. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2012.

CADAVID CARDONA, Gustavo. Ética básica para profesionales. Citado por ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No, 41. P 147 – 164.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C., 1990. p. 1-19.

CRASTO Cristina; MARÍN Freddy y SENIOR Alexa. Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. En: Espacio abierto Cuaderno Venezolano de sociología. Abril-Junio, 2016, vol. 25, no.2, p. 184 – 208.

CRUZ LEÓN, Anderson y GUERRERO BERMUDEZ, Dina Yency. Análisis de la pertinencia de la ética foucaltiana para orientar el ejercicio profesional del Contador Público en Colombia. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

ESCOBAR, Gustavo. Ética introducción a su problemática y su historia. ed Mc Graw Hill. P 27-82.

GONZALES PENAGOS, Jolye Marcela. Caracterización del desempeño laboral de los egresados de la Universidad del Valle, sede Palmira, del programa de

Contaduría Pública de 1994-2013. Trabajo de grado Administración de Empresas. Palmira: Universidad del Valle, 2015. 98 p.

GONZALEZ OCHOA, Anggie. Análisis de la incidencia de la responsabilidad social en el otorgamiento de la fe pública por parte de los contadores públicos, según lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

HERNANDEZ SAMPIERI, Hernando; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. El nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativo, cualitativo o mixto: la idea. En: Metodología de la investigación. 4 ed. México, McGraw Hill, 2006. P 33 – 40.

HERNANDEZ, C. Roberto, FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. Cuarta Edición McGraw-Hill Interamericana de México S.A. México 2006.

INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS- IFAC. Guía de Educación No. 9: Formación previa, pruebas de competencia profesional, experiencia práctica del experto contable. Citado por ÁLVAREZ OSORIO, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Contaduría. Medellín, septiembre de 2002. No, 41. P 147 – 164.

JIMENEZ AGUIRRE, Rubiela. Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. Artículo de investigación en teoría contable del programa de contaduría pública de la universidad de Manizales. Julio-diciembre, 2012. Vol., 10. No, 17. P, 219-234.

MARTÍNES NAVARRO, Emilio. Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía. En: Veritas. Febrero, 2006. Vol. I. no. 14. P, 121-139.

MEDINA LÓPEZ, Lady Joana y PANTOJA CAÑADAS, Karla Johanna. Actitud del Contador Público frente a la Responsabilidad Social caso, Egresados desde 2002 a 2013 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-339497.html>

SACCO, Francesca. Responsabilidad, responsabilidad social y Responsabilidad social universitaria, Perspectivas de tres conceptos. Visión Gerencial [en línea] 2009, (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 11 de noviembre de 2017] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545881015>> ISSN 1317-8822

SCHLEMENSON, Aldo. *Análisis organizacional y empresa unipersonal*. Paidós, 1988.

TRUJILLO, Ángela Ximena y GUERRERO TIRIA, Elkin. La Responsabilidad Social del Contador Público frente a las empresas y los grupos de interés. Trabajo de grado Contaduría Pública. Palmira, Universidad del Valle, 2012.

UNIVERSIDAD DEL VALLE [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <http://www.univalle.edu.co/la-universidad/nuestros-simbolos/logosimbolo>

UNIVERSIDAD DEL VALLE [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <http://secretariageneral.univalle.edu.co/estatutos-reglamentos/Estatuto-General.pdf>

UNIVERSIDAD DEL VALLE [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: https://www.facebook.com/universidaddelvalle/photos_stream?tab=photos_albums

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA [Consultado 10 de Septiembre de 2016]. Recurso electrónico. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/univallesedepalmira/6883299531/>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Acuerdo 001 de 1985 del Consejo Superior.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. PEP – PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA.
Cali. 2013.

VALLAEYS, Francois. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Perú.
2008. p. 2-3.

13. ANEXO

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	
UNIVERSO	170 Egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira entre los años 2014 al 2017-1
MUESTRA	32 Egresados del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira entre los años 2014 al 2017-1
SELECCIÓN DE MUESTRA	Muestra aleatoria
METODOLOGÍA	Encuesta On-line y telefónica
E N C U E S T A	1. ¿ A qué género pertenece? Masculino _____ Femenino _____
	2. ¿Qué edad tiene? Entre los 18 a 25 años _____ Entre los 26 a 35 años _____ Entre los 36 a 45 años _____ Más de 45 años _____
	3. ¿Cuál es su estado civil? Soltero _____ Unión libre _____ Casado _____ Viudo _____ Divorciado _____
	4. ¿En qué año se graduó? 2014 _____ 2015 _____ 2016 _____ 2017 _____
	5. Aparte de sus estudios en básica primaria, secundaria y educación superior, ¿qué otro nivel de formación académica posee? Especialización _____ Diplomado _____ Técnico _____ Otros _____ Ninguno _____
	6. Mencione el área de la Contaduría Pública en la cual usted profundizó a través de otros estudios: Auditoria _____ Tributaria _____ Costos _____ Pública _____ Financiera _____ Investigación _____ Internacional _____ Social _____ Ambiental _____ Ninguno _____

ENCUESTA

ENCUESTA	7. Cargo que desempeña actualmente: _____
	8. ¿ Qué salario recibe?
	1 SMMLV _____
	Entre 1 y 2 SMMLV _____
	Entre 2 y 3 SMMLV _____
	Entre 3 y 4 SMMLV _____
	Entre 4 y 5 SMMLV _____
	Más de 5 SMMLV _____
	9. ¿ Considera importante la Responsabilidad Social?
	SI _____ NO _____
	10. ¿ Por qué considera importante o no la Responsabilidad Social? _____
	11. ¿ Considera importante la Responsabilidad Social del Contador Público?
	SI _____ NO _____
	12. ¿ Por qué considera importante o no la Responsabilidad Social del Contador Público? _____
	13. ¿Considera usted que los Contadores Públicos tienen la obligación de hacer Responsabilidad Social?
	SI _____ NO _____
	14. ¿Por qué considera usted o no que los Contadores Públicos tienen la obligación de hacer Responsabilidad Social? _____
	15. ¿Considera usted que la Responsabilidad Social del Contador Público tiene una relación directa con la ética profesional?
	SI _____ NO _____
	16. ¿ Por qué considera usted o no que la Responsabilidad Social del Contador Público tiene una relación directa con la ética profesional? _____
	17. ¿Le aportó la Universidad del Valle sede Palmira en su formación para ejercer la Contaduría Pública de una manera socialmente responsable?
	SI _____ NO _____
	18. ¿Considera usted que los Contadores Públicos actualmente tienen más compromiso con el tema de Responsabilidad Social?
SI _____ NO _____	
19. ¿Por qué considera usted o no que los Contadores Públicos actualmente tienen un mayor compromiso con el tema de Responsabilidad Social? _____	
20. ¿Considera usted que hay áreas de la Contaduría Pública que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social?	
SI _____ NO _____	
21. Mencione áreas de la Contaduría Pública que se facilitan más para hacer Responsabilidad Social: _____	
22. ¿De qué manera cree usted que los Contadores Públicos hacen Responsabilidad Social? _____	
23. ¿Cómo hace usted Responsabilidad Social en su ejercicio profesional como Contador Público? _____	